

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Conclusiones finales
1987-1988**

07/1988

II CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
"LUCHAR, FORJAR, CONQUISTAR PODER POPULAR"

"Reafirmándonos con nuestra Estrategia de Poder Popular impulsemos la rectificación, el fortalecimiento y unidad del Partido para implementar la acumulación integral de fuerzas, tomando como eje la lucha política revolucionaria de masas, la ANP y la IU, luchando por una salida revolucionaria a la crisis y la forja del socialismo peruano"

INFORME DEL II CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO UNIFICADO
MARIATEGUISTA

El II Congreso Nacional del PUM se realizó exitosamente en la ciudad de Lima, los días 30 de junio y 1, 2 y 3 de julio. Estuvieron convocados 567 delegados, pero asistieron en total 555, representantes de todos los frentes regionales y áreas de masas y Comisiones Nacionales elegidos tras un amplio y fructífero debate realizado desde cada célula hasta los Congresos Provinciales, Departamentales y Regionales. Durante el Congreso se desarrollaron las sesiones Preparatoria, de Instalación, de Comisiones, Plenarias y de Clausura.

I. SESION PREPARATORIA

La Sesión Preparatoria del Congreso estuvo presidida por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido. Resolvió los siguientes aspectos:

1. Sistema de Seguridad y Disciplina
Se informó a todos los delegados las disposiciones acordadas respecto a la seguridad del Evento, así como a las normas disciplinarias que debían respetarse.
2. Informe de la Comisión Organizadora del Congreso sobre Credenciales
El c. Responsable de la COC, informó que según los

acuerdos del Comité Central estaban convocados 567 delegados. Los escasos problemas de representatividad (6) surgidos en el proceso de los Congresos Regionales, Provinciales, Distritales o de Comisiones Nacionales, fueron previamente resueltos por la COC, pasando solamente uno al CC en su última sesión plenaria. Recibido el Informe, ningún delegado presentó problema de representatividad.

3. Establecimiento del Quòrum

Al constatar la inscripción de 555 delegados sobre 567 convocados, se verificò la existencia de más de los dos tercios que constituye el Quòrum, según el Art. 48 de los Estatutos. Con lo cual quedò expedita la instalación y el funcionamiento del Evento. El Quòrum se estableció en 373 delegados para la instalación y en 279 la mitad más uno de los delegados inscritos.

4. Aprobación del Reglamento

Se diò lectura al Reglamento aprobado por el Comité Central, aprobándose en su integridad y por unanimidad capítulo por capítulo. Las únicas modificaciones fueron:

- a) Incorporar en la Sesión Preparatoria la elección de la Mesa Directiva del Congreso y la elección del Presidium de Honor, en vez de hacerlo en la Sesión de Instalación; y
- b) Incorporar en la Sesión Plenaria final la aprobación del Nombre y Lema del Congreso, luego de los debates en Comisiones, en vez de hacerlo en la Sesión de Instalación.

5. Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Se presentaron dos propuestas, una fundamentada por el c. Tupac y otra fundamentada por el c. Rios, e integradas en la siguiente forma:

Presidente	Willka	Willka
Vice-Presidente	Miguel	Allpa
Secretario-Relator	Felipe	Alonso
Secretario-Relator	Alvaro	Tùpac
Secretario-Relator	Bernal	Renato P.
Disciplina	Iván	Anibal
Disciplina	Ortega	Violeta
Disciplina	Juan	Chávez
Disciplina	Renato P.	Amador

Votaron 520 delegados con los siguientes resultados:

- propuesta Túpac 236 votos
- propuesta Rios 279 votos
- abstenciones 5 votos

Por lo tanto, la Mesa Directiva estuvo presidida por el c. Willka, e integradã por Allpa, Alonso, Túpac, Renato P., Anibal, Violeta, Chàvez y Amador, en los cargos antes señalados.

6. Elección del Presidium de Honor

- Carlos Marx, Federico Engels y Lenin, forjadores del socialismo científico y precursores en la lucha por un Mundo Nuevo.
- Mao Ze Dong, Ho Chi Minh, José Martí, Farabundo Martí, César Augusto Sandino, Ernesto Che Guevara, Salvador Allende, dirigentes revolucionarios del Proletariado Internacional.
- José Carlos Mariátegui, nuestro querido Amauta, fundador del socialismo peruano.
- Esteban Pavletich y Gamaniel Blanco, luchadores sociales destacados en nuestra historia nacional.
- Luis de la Puente Uceda, Guillermo Lobatòn, Victoria Navarro, Màximo Velando, Basilio Chonta, Javier Heraud, guerrilleros heroicos que dieron sus vidas por la liberación nacional.
- Walter Quispe, Lucio Condoma, Humberto Salcedo, Zenobio Huarsaya, Ignacio Tàvara, Francisco Ferreyra Luna, Antonio Guerrero, Pedro Laura Ochochoque, Luis Hernàn Rainer Lòpez, Eduardo de la Piniella, Fèlix Gavilan, Jorge Luis Mendivil, Jaime Salas, Abel Callirgos, Lucio Villaoflada, Lucio Miyoslavi, Saturnino Accostupa, Mario Pimentel, Mario Alonso Acochipro, Cecilia Tito, Lino Quintanilla, Pablo Inza, Gudelio Espinoza, Fèlix Calderòn, Jorge Chumbimuni, Cèsar Benavides, Manuel Cabieses, revolucionarios màrtires del mariateguismo y del pueblo.
- Cèsar Vallejo, José Maria Arguedas, Rosa Alarco, que llevaron la cultura y el arte popular a su màs alta expresiòn.

II. SESION DE INSTALACION

La Mesa Directiva, electa instalò el Congreso destacando el c. Willka la alegría, el espíritu unitario y la disposición combativa de los delegados, así como la trascendencia del evento que, tras un debate nacional y democrático, debe afirmar al Partido para la revolución. Luego presentò a los cc. invitados.

Se encontraban representando a los Partidos hermanos de IU y de la izquierda peruana los cc. Jorge del Prado (FCP),

Alberto Moreno (PC del P), Gustavo Mohme (AFS), Genaro Ledesma (FOCEP), Luis Mejia (PCR), Alfredo Tejada (PSR), Henry Pease (CDN-IU), Cecilia Oviedo (UDP).

Los cc. Efraín Ruiz Caro (Diario La Voz) y César Passalacqua (CITE) de la Presidencia Colegiada de la Asamblea Nacional Popular.

Los cc. representantes de Partidos y organizaciones revolucionarias hermanas de Latinoamérica y el mundo, Faure Chamón (PC Cubano), José Luis Hernández (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional), Juan Carlos Contreras (MAPU-Chile), José Miller Chacón (PC Colombiano), Oscar Dueñas Ruiz (Unión Patriótica, Colombia), Lucio Forero (A Luchar, Colombia), Hussein Abdel Kalik (Organización para la Liberación de Palestina).

Compañeros intelectuales del movimiento del arte y la cultura nacional también estuvieron presentes.

Asimismo, se recibieron multitud de cartas de saludo, entre otras del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), del Partido de los Trabajadores PT (Brasil), del MIR y el Frente Patriótico Manuel Rodríguez de Chile, del Movimiento Bolivia Libre y del Partido Socialista-1 de Bolivia, del Partido Comunista de Argentina, del Partido Comunista de Santo Domingo, del Movimiento Comunista de España, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), del Movimiento Revolucionario del Uruguay, del Movimiento Revolucionario de la Nueva Joya de Grenada, y del Partido Comunista de Vietnam.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Efraín Ruiz Caro (ANP), César Passalacqua (CITE), Cecilia Oviedo (UDP), Henry Pease (CONAC-IU), Gustavo Mohme (CDN-IU) y Faure Chamón (PCC) a nombre de las delegaciones extranjeras.

Ellos destacaron la importancia del Congreso del PUM ante la grave crisis nacional y la necesidad de abrir el camino de la gran transformación revolucionaria que el Perú requiere, así como el hecho de que la unidad entre las distintas fuerzas se venía dando en el terreno concreto de la lucha por el socialismo a nivel nacional y mundial, unidad que debía ser reafirmada y consolidada.

A continuación el cc. Willka, Secretario General del Partido, dió lectura al Informe Político aprobado en la última sesión plenaria del I Comité Central.

Finalmente, se procedió a la formación de 4 Comisiones: 1. Informe Político; 2. Ideología y Programa; 3. Estrategia y Táctica; y, 4. Estatutos y Plan Nacional de Construcción

Partidaria. Para ello, se acordò que todas las delegaciones debían distribuir sus miembros en las 4 Comisiones: 20% en la Comisión 1, 20% en la Comisión 2, 40% en la Comisión 3, y, 20% en la Comisión 4.

Los miembros de la Mesa Directiva tuvieron a su cargo la instalación de las Comisiones.

III. SESIONES DE COMISIONES Y PLENARIA

1. Informe Político

La Comisión 1 de Informe Político contó con 96 delegados plenos inscritos, eligiéndose la siguiente Mesa Directiva:

Presidente: Ortega
Secretario: Niceto
Relator: Tito
Disciplinario: García

La Comisión inició su trabajo con una fundamentación, a cargo del c. Willka, del Informe Político aprobado por el CC, y desarrollò luego un rol de oradores de 61 cc.

La Comisión aprobò por unanimidad (94 votos) y con sólo 2 abstenciones el Informe del Secretario General.

En la Plenaria, tras el Informe del c. Ortega, se procedió al debate entre los delegados.

El Informe del Secretario General fue aprobado por casi unanimidad, con apenas 8 votos en contra y 24 abstenciones frente a 487 votos a favor.

Adicionalmente, hubo una propuesta del c. Alejo de 5 puntos agregados y párrafos alternativos al informe político, referidos a algunos asuntos puntuales. Entre ellos, se planteaba que el auge del movimiento popular no tenía las características de una ofensiva estratégica, que el Apra mantiene una significativa presencia en determinados sectores del pueblo, que es errado considerar que está en curso una guerra de baja intensidad no siendo ese el caso del gobierno peruano que está enfrentado a la estrategia dogmática militar de SL, que la táctica fundacional del P. era correcta, al basarse la tesis de la insurgencia en las posibilidades de ser alternativa de poder y no en ánimos electoreros y que, la debilidad de las condiciones subjetivas hace que la crisis revolucionaria no esté a las puertas de producir la ofensiva al poder sino sólo una

insurgencia o levantamiento pre-insurreccional.

Estas propuestas fueron votadas en bloque, no siendo aprobadas al recibir 202 votos frente a 307 votos que obtuvo la posición de no incluirlas y 10 abstenciones.

RP —

RESOLUCION APROBADA EN LA PLENARIA SOBRE INFORME POLITICO

"REAJUSTEMOS LA TACTICA Y AVANCEMOS EN EL GIRO POLITICO Y ORGANICO DEL PARTIDO REAFIRMANDO LA ESTRATEGIA FUNDACIONAL DEL PODER POPULAR"

RP —

2. Ideología y Programa

En la Comisión 2 que trató este tema participaron 89 delegados plenos, eligiéndose la siguiente Mesa Directiva:

Presidente:	Arenas
Secretario:	Mallqui
Relator:	Quiroga
Disciplinario:	Inocente
Disciplinario:	Vedado

La Comisión inició su trabajo con una fundamentación a cargo del c. Alvaro, quien presidió la Comisión del CC que elaboró la propuesta de Programa presentada al Congreso. A continuación, se desarrolló un amplio debate con la participación de la mayoría de delegados presentes.

La Comisión aprobó por Unanimidad (sin abstenciones) dos mociones, una sobre Lineamientos Ideológicos y otra sobre Programa.

En la plenaria, el c. Arenas dió lectura a las mociones aprobadas, y la sustención de las mismas estuvo a cargo de los cc. Teófilo y Alvaro. Se abrió el debate, no inscribiéndose delegados para intervenir. Acto seguido, se aprobaron por unanimidad las mociones elevadas por la Comisión a la Plenaria.

RESOLUCION APROBADA EN LA PLENARIA SOBRE LINEAMIENTOS
IDEOLOGICOS

REAFIRMEMONOS EN EL MARXISMO LENINISMO EN LUCHA CONTRA EL
REFORMISMO LIBERAL, EL DOGMATISMO Y EL EMPIRISMO

RESOLUCION APROBADA EN LA PLENARIA SOBRE PROGRAMA

POR EL GOBIERNO DE PODER POPULAR REVOLUCIONARIO
NO AL REFORMISMO DEL GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL

3. Estrategia y Tàctica

En la Comisión 3 se inscribieron 241 delegados plenos. La Mesa Directiva de la Comisión elegida por mayoría fue la siguiente:

Presidente: Gerardo
Vice-Presidente: Miguel
Relator: Bernal
Disciplinario:

Se presentaron al debate 3 Mociones sobre Estrategia y Tàctica. La Moción 1 suscrita por Willka, Gerardo, Sebastián, Renato Portugal, Melgar y Quispe, que fue fundamentada por los cc. Gerardo y Willka. La Moción 2, suscrita por los cc. Miguel, Túpac, Ramiro y Pedro que fue fundamentada por Miguel y Ramiro. Y la Moción 3 suscrita por la Comisión Nacional Urbano Municipal que fue fundamentada por el c. Alonso durante 1 hora, al igual que las anteriores.

Luego de las fundamentaciones se procedió a un rol de oradores en el que se inscribieron 134 compañeros. Durante todo el día se dió curso a las intervenciones de los delegados, pero al promediar el orador número 70 y siendo ya la media noche, se acordó reducir el número de oradores a 5 por cada una de las mociones.

Al finalizar el debate se sometió a consideración de la Comisión la siguiente Moción Unitaria sobre Estrategia y suscrita por Gerardo, Alonso, Chávez, Juan, Willka, Melgar, Miguel, Túpac y Ramiro, que fue aprobada por unanimidad, con 232 votos a favor y 8 abstenciones.

Finalmente, se votaron las Mociones debatidas. El c. Miguel informó que hacía suyas tesis sobre tática contenidas en la Moción de CNUM, ante lo cual el c. Alonso retiró su Moción, siendo aprobada la Moción 1 por 137 votos contra 100 por la Moción 2, y 3 abstenciones.

Tras la presentación del Informe por el c. Gerardo, Presidente de la Comisión 3, se procedió a un rol de 15 oradores por cada una de las mociones, habiendo sido mayoría esta propuesta frente a la que planteaba un rol de 10 oradores por Moción.

Terminadas las intervenciones, se aprobó por unanimidad la Moción de Bases de Unidad Estratégica del Partido, con sólo 3 abstenciones.

RESOLUCION APROBADA POR UNANIMIDAD SOBRE BASES DE UNIDAD
ESTRATEGICA DEL PARTIDO

A continuación, se votaron las Mociões 1 y 2 presentadas a la Comisión de Estrategia y Tática, aprobándose nuevamente la Moción que había sido mayoría en la Comisión por 313 votos contra 214 de la moción 2 y 4 abstenciones.

//

CDI - LUM

RESOLUCION APROBADA POR MAYORIA EN LA PLENARIA SOBRE
ESTRATEGIA Y TACTICA DEL PARTIDO

RATIFICANDO LA ESTRATEGIA DE PODER POPULAR DESARROLLEMOS LA
ACUMULACION INTEGRAL DE FUERZAS

Al inicio de la plenaria del día siguiente, el c. Atahualpa presentó una Moción de Reconsideración de dicho acuerdo, la que fue fundamentada por el c. Miguel, sustentando en contra el c. Gerardo. Dicho pedido de reconsideración alcanzó 214 votos, no siendo aprobada al no alcanzar los dos tercios reglamentarios.

4. Estatutos y Organización Partidaria

En la Comisión 4 se inscribieron 117 delegados plenos y la Mesa Directiva estuvo integrada de la siguiente manera:

Presidente: Rodríguez
Vice-Presidente: Felipe
Relator: Moisés
Disciplinario: Carlos

La Comisión debatió 3 temas:

- a. Organización
- b. Estatutos
- c. Reglamento de elección de la Dirección Nacional

a. Organización Partidaria

Se presentaron al debate 2 documentos: el documento No. 4 aprobado por mayoría en el CC y el documento presentado en minoría por Miguel, Ramiro, Pedro y Túpac. También se presentó el balance presentado por el c. Secretario General a nombre del CC, que contenía aspectos de crítica y autocrítica relacionadas con la práctica orgánica, y un documento presentado por los cc. Rodrigo y Piero.

El documento 4 del CC fue sustentado por el c. Sergio y el documento de minoría por el c. Rodrigo, ambos en 20 minutos.

Luego se procedió al debate, en el cual participaron 41 delegados.

Finalmente, el debate se resumió en 2 Mociones, una defendida por Sergio y Moisés y otra defendida por Piero y Felipe.

La votación fue la siguiente:

Moción Sergio y Moisés	56 votos
Moción Piero y Felipe	50 votos
Abstenciones	5 votos

La Comisión aprobó así la siguiente moción:
(moción de organización)

Además el c. Romualdo presentó ~~la siguiente~~ ^{UNA} moción que fue aprobada por 107 votos a favor y 4 abstenciones en relación a los "Centros" que dependen del Partido.

b. Estatutos

Hubo unanimidad en modificar los artículos 13, 14, 15, 17, 19, 21, 26, 32, 37, 39, 43, 51, 56 y 62 de la siguiente manera:

Asimismo, hubo unanimidad en incorporar dos nuevos incisos en el art. 21:

Respecto al Art. 37 hubo tres votaciones: la primera, para reconsiderar el Art.; la segunda para modificar la cantidad máxima de dirigentes con cargos públicos en los organismos de dirección nacional; y la tercera, para precisar hasta qué nivel rige la prohibición de que el Secretario General de un Comité Partidario no pueda desempeñar cargo público electo.

(1) Sobre la reconsideración al Art. 37:

A favor	: 509 votos
En contra	: 03 votos
Abstenciones	: 09 votos

(2) Reducir de 40 a 30% dirigentes públicos:

A favor	: 521 votos
En contra	: 02 votos
Abstenciones	: 03 votos

(3) Nivel de incompatibilidad del cargo de Secretario General Partidario y cargo público electo:

Hasta provincial nacional	
o distrital Lima	Minoría
Hasta distrital nacional	Mayoría

(No se contabilizaron los votos, pero la diferencia era notoria).

Las mociones fundamentadas por los cc. Sergio y Moisés para modificar el Capítulo V sobre el Sistema Nacional de Dirección y para modificar el Art. 63 (necesidad de dos tercios para cambiar cualquier artículo del Estatuto), fueron retiradas del debate por sus proponentes. Por ello, ya no se sometieron a votación.

RP →

c. Reglamento Electoral

Luego de leerse el dictamen en mayoría y el dictamen en minoría se fundamentaron ambas posiciones y se votaron.

Votación:

Dictamen en Mayoría	315 votos
Dictamen en Minoría	203 votos
Abstenciones	11 votos

Así se aprobó el siguiente Reglamento, rechazando la tesis de la "Cifra Repartidora" por considerarse ajeno a la tradición y principios marxista-leninistas.

REGLAMENTO ELECTORAL APROBADO POR MAYORIA

1. El Congreso elige al Secretario General y al Sub Secretario General, asimismo al Comité Central.
2. Podrán postular a la Secretaría General y a la Sub Secretaría General, todo militante en ejercicio de sus derechos, siendo presentado por alguno de los delegados plenos.
3. Podrán presentarse candidaturas a la plenaria correspondiente, por plancha para la Secretaría General y la Sub Secretaría General.
4. La votación será secreta.
5. Para elegir el Comité Central se procederá a elegir por listas de acuerdo a la proporción que acuerde la plenaria que deberá integrarse por tercios procedentes de:
 - 1ro. Los mandos regionales: 30%
 - 2do. Los dirigentes populares más representativos organizados en el Partido: 40%
 - 3ro. Los dirigentes nacionales para funciones políticas nacionales: 30%
6. La votación será directa.
7. La dirección integrará a las diferentes posiciones políticas, al interior de una dirección colectiva que se rige por el centralismo democrático y que recibe de este Congreso el mandato de aplicar sus acuerdos.

RP →

5. Sobre el número de miembros del CC

La Comisión presentó la propuesta de que el CC esté integrado por 60 miembros.

Votación: Aprobado por mayoría.

6. Nombre del Congreso

Los cc. Willka y Túpac propusieron como nombre del Congreso que sintetizara la propuesta táctica y estratégica del Partido "Luchar, forjar, conquistar Poder Popular", lo que fue aprobado por unanimidad.

7. Lema del Congreso

Los cc. Willka y Túpac propusieron el siguiente lema:

"Reafirmandonos con nuestra Estrategia de Poder Popular impulsemos la rectificación, el fortalecimiento y unidad del Partido para implementar la acumulación integral de fuerzas, tomando como eje la lucha política revolucionaria de masas, la ANP y la IU, luchando por una salida revolucionaria a la crisis y a la forja del socialismo peruano", lo que fue aprobado por unanimidad, resumiendo el sentido del Congreso en relación a las tareas que en la hora actual debemos asumir los mariateguistas peruanos.

8. Elección de la Dirección Nacional

a. Propuestas de candidaturas

- (1) Los cc. Moisés y Ramiro propusieron una lista unitaria de 60 miembros para el CC, reafirmando la unidad estratégica del Partido en la composición de su Dirección Nacional y principal estructura de cuadros.
- (2) Para los cargos de Secretario y Sub Secretario General hubo dos propuestas:

Propuesta Moisés:

Secretario General: Gerardo
Sub Secretario General: Sebastián

Propuesta Felipe:

Secretario General: Miguel
Sub Secretario General: Alvaro

El c. Allpa propuso reconsiderar el número de miembros del CC, para que en vez de 60 fuesen 61 y se incorpore al c. René.

Esto fue aprobado por amplia mayoría:

A favor : 505 votos
En contra : 07 votos
Abstenciones : 07 votos

b. Acto Electoral

Según lo establecido en el Reglamento, la elección fue secreta. Para ello se establecieron cinco mesas electorales y se imprimieron las cédulas pertinentes.

Según el Acta Central, el resultado electoral fue el siguiente:

- | | | |
|--|-----------|--|
| (1) Secretario General y Sub Secretario General: | | |
| Lista 1 (Gerardo y Sebastián) | 306 votos | |
| Lista 2 (Miguel y Alvaro) | 215 votos | |
| Blanco | 05 votos | |
| (2) Comité Central: | | |
| A favor | 469 votos | |
| Blanco | 56 votos | |
| Nulo | 01 voto | |

No registrándose ningún voto en contra.

c. Acto seguido el Presidente del Congreso proclamó a los cc. elegidos a los cargos máximos del Partido.

IV. SESION DE CLAUSURA

1. Juramentación

El c. Willka, Presidente del II Congreso del FUM tomó juramento al c. Gerardo, Secretario General y al c. Sebastián, Sub Secretario General. Y acto seguido el nuevo Secretario General tomó juramento a todos los miembros del II Comité Central del Partido.

2. Palabras del Secretario General electo

El c. Gerardo hizo uso de la palabra para reafirmar la unidad del Partido, haciendo un llamado a toda la militancia a aplicar los acuerdos adoptados por el II Congreso Nacional y contribuir a eliminar toda forma de subjetivismo surgido en el proceso de la preparación o realización del evento. Asimismo, agradeció a la Mesa Directiva del Congreso y a todos los cc. que cumplieron funciones de apoyo durante el evento.

Finalmente, dió por clausurado el II Congreso Nacional del FUM.

Lima, Julio de 1988.

c. WILLKA
Presidente de la Mesa Directiva

Jules
07/1988

De: Willka, Gerardo, Sebastian, Renato Portugal, Melgar,
A: Comisión de Estrategia y Táctica

- 1. RATIFICANDO LA ESTRATEGIA DEL PODER POPULAR
DESARROLLEMO LA ACUMULACION INTEGRAL DE FUERZAS!
- 2. DESARROLLEMO LA LUCHA DEMOCRATICA Y REVOLUCIONARIA DE
MASAS HASTA SU TRANSFORMACION EN I. G. C. C. y G.T.P. !

CONSIDERANDO

1. Que el II Congreso Nacional del Partido Unificado Mariateguista se desarrolla en medio de una situación caracterizada por la agudización de la crisis estructural y la polarización social y política del país. Este es el marco en el cual los diversos proyectos estratégicos se perfilan y confrontan. La propuesta estratégica y táctica que el Congreso apruebe deberá ser la herramienta fundamental para producir el viraje global de nuestro Partido y del conjunto de la IU y demás fuerzas de Izquierda, para enfrentar victoriosamente la confrontación que se vislumbra como desenlace del actual período táctico. De la energía que pongamos en la concreción de este viraje dependerá el darle curso exitoso a la situación revolucionaria que se vislumbra. Componente fundamental del viraje es la reafirmación de la identidad marxista-leninista del partido y la adecuación a ella del conjunto de la vida del Partido.

Avanzar en este camino exige zanjar con la estrategia reformista/^{que hoy se hace} explícita en la llamada "Convergencia Socialista" y que de triunfar conduciría a las fuerzas del movimiento popular y de la izquierda a sufrir una derrota de orden estratégico. La Estrategia reformista tiene como base una visión evolutiva del proceso social, niega el papel de la lucha de clases, sobrevalora el peso y estabilidad del actual régimen de democracia burguesa restringida, tutelada y militarizada y desconfía de la fuerza estratégica del campo popular. Esta estrategia abdica de las banderas programáticas y apuesta a ser gobierno a cualquier precio proponiéndose para ello encabezar un gran acuerdo nacional con fuerzas de la gran burguesía, partidos reaccionarios como el Apra y con altos mandos de las FF.AA. Para ello apuntan a depurar a IU de sus sectores más consecuentes, desactivando diversas formas de organización/^{y Lucha} democrática revolucionaria y calificando como provocación la acumulación especializada.

Nuestra estrategia zanja, asimismo con la estrategia de derrota que desarrolla Sendero Luminoso. Esta se basa en una ideología dogmático militarista ajena al M-L, tiene un Programa de Socialismo autoritario y militarizado, absolutiza la guerra y busca imponerse sobre el pueblo a través de la violencia e intimidación, perjudicando la acumulación de

- 2 -

fuerzas del campo popular con el desarrollo de acciones terroristas y provocadoras. El carácter de masas y revolucionario de nuestra estrategia, nos permiten enfrentar adecuadamente y superar cualquier desviación de índole vanguardista-militarista o economicista sindicalera.

2.- Que la propuesta táctico-estratégica que aprobemos en el II Congreso debe desarrollar y enriquecer la propuesta fundacional incorporando los diversos aportes que en el curso de estos tres años se han sido analizados en el Informe Político del Secretario General que este Congreso discutirá y aprobará.

3.- Que del debate desarrollado en el seno del Partido en relación con la estrategia a partir de los documentos de mayoría y minoría zanjado en la VI Sesión del C.C. queda claro que se trata de un debate al interior de la Estrategia fundacional del Partido. El zanjamiento de las discrepancias existentes debe establecer claramente mayorías y minorías al interior del Partido y una hegemonía clara en la conducción del mismo a partir de la cual se construyen superiores niveles de unidad sobre la base del centralismo democrático y la unidad de acción. Así superaremos la conciliación y el pragmatismo y evitaremos cualquier actitud sectaria y excluyente. Es evidente sin embargo que en el debate de estos meses pre-congresales han estado ausentes las posiciones que plantearon una modificación sustantiva de nuestra Estrategia y que fueron criticadas en la V sesión del CC. Habiéndose replegado sin autocritica han tratado de recuperar espacio con las posiciones que encabeza el compañero Miguel.

ACUERDA:

1.- Aprobar el documento de mayoría del CC sobre Estrategia en la medida que sus tesis fundamentales afirman, enriquecen y corrigen de acuerdo a las lecciones de la lucha de clases la estrategia mariateguista del poder popular. Dichas tesis son:

Movim
Unitariz

de poder popular

a. La afirmación de que nuestra estrategia que apunta hacia la destrucción del Estado burgués semicolonial y el viejo orden y a la instauración de un poder democrático popular y nacional en camino al socialismo en base al desarrollo prioritario de la lucha democrático revolucionaria de masas y la acumulación integral de Fuerzas Bajo la conducción del Partido. Esta estrategia se afirma en la fuerza acumulada por el movimiento popular y la voluntad de poder que ésta se ha ido gestando en su historia y en su enfrentamiento cotidiano con los explotadores. Se desarrolla como alternativa de Gobierno y Poder en la medida que priorizando la forja de los factores del Poder Popular (en particular las BPRM) y los instrumentos revolucionarios afirma el derecho del pueblo a gobernar con una alternativa propia e integral que representa un auténtico proyecto nacional y popular. El nuevo Poder será un nuevo tipo de Estado, dictadura democrática-revolucionaria de los explotados, expresión concreta en nuestro país de la dictadura del proletariado y se estructurará en base a las Asambleas Populares a todo nivel, el Ejército Popular Revolucionario y bajo la conducción del

Partido y el Frente Socialista. Este régimen será el más democrático de toda nuestra historia y su mecanismo fundamental será el auto-gobierno de masas, construirá una nueva economía soberana e integrará todas las sangres del pueblo en una nueva nación socialista.

que
b. La afirmación de la vía al poder en nuestro país es el desarrollo de la lucha democrático-revolucionaria de las masas hasta su transformación cualitativa en IGCC y GTP, en el marco de una situación y crisis revolucionaria. Afirmación que se complementa con el señalamiento que nuestro país vive una crisis estructural en la que se configuran las condiciones de una situación revolucionaria y por ende de una confrontación de repercusiones estratégicas. Esta vía se desenvolverá en tres grandes momentos:

1. La fase de acumulación de fuerzas en la cual la generación y articulación de un movimiento de masas con fuerza y voluntad de ser Gobierno y Poder tiene como terreno privilegiado de desarrollo la lucha política de masas que articula una acumulación integral de fuerzas con banderas reivindicativas y banderas programáticas, la consolidación de diversas formas organizativas y de lucha con perspectiva insurreccional. A la lucha política de masas se subordinan todas las demás formas de lucha y en ella se forja el Partido, el Frente Unico, la red nacional de autodefensa y el embrión de EPR, el brazo armado.

2.- La fase de alzamiento general del pueblo contra el Estado en un movimiento insurreccional del campo y la ciudad que rompe la legalidad, impone una nueva correlación de fuerzas y legitima y produce el ingreso masivo del pueblo a la lucha armada.

3.- La fase de guerra de todo el pueblo, cuyas características, duración y desarrollo dependerá de la correlación que se conquiste con la insurrección y de diversos factores nacionales e internacionales. En ella el desarrollo de la lucha armada teniendo como instrumento central al Ejército Popular, se articula con el establecimiento y extensión de diversas formas de poder popular, articulando en torno suyo todas las demás formas de lucha.

c. La fundamentación de nuestra estrategia en la caracterización de la economía y la sociedad como predominantemente capitalista con amplios sectores bajo relaciones mercantiles simples y algunos rezagos semifeudales, y del Estado como burgués semicolonial. En él se ha definido una precaria hegemonía granburguesa cuya forma actual de gobierno combina un desgastado régimen liberal parlamentario con un creciente proceso de militarización. Esta caracterización permite definir la unidad del problema nacional del problema democrático en una sola contradicción, las tareas de la revolución y la naturaleza del poder a instaurar. Democrático-Popular, Nacional, en camino al Socialismo. Así mismo define las clases revolucionarias (proletariado, campesinado, semiproletariado urbano, pequeña burguesía empobrecida e intelectuales ///...

así como las clases enemigas blancos de la revolución.

d. La ubicación de nuestra estrategia en la época de la revolución proletaria mundial, articulándose con los movimientos que en el mundo contemporáneo luchan por la Liberación Nacional y el Socialismo, reconociendo en los países que construyen el socialismo una firme retaguardia. Así mismo su entronque y continuidad con la lucha histórica de nuestro pueblo.

e. La afirmación de que el movimiento popular ha avanzado estratégicamente en las últimas décadas teniendo esta ofensiva desarrollo diferenciados en los diversos espacios de acumulación de fuerzas. Es frente a este auge que se han definido diversas estrategias de las clases reaccionarias, en particular la estrategia contra-insurgente que desarrolla el actual mando de las FF.AA. en complicidad con los Partidos de derecha.

En los últimos meses el movimiento popular ha recuperado la iniciativa táctica en el terreno social y político. Esto, unido a la apertura de la crisis del Gobierno Aprista, el deterioro del parlamentarismo, las contradicciones en el campo burgués, la agudización de la crisis económica y el desarrollo del accionar de los grupos armados y el curso de la guerra sucia hacen que se vislumbre en el país como tendencia principal la maduración de condiciones para un desenlace táctico de repercusiones estratégicas. En el se confrontarán las fuerzas acumuladas por el campo popular con la contra-revolución. Este desenlace, que incluirá aspectos políticos y militares, puede abrir paso a una situación revolucionaria general y al cierre del régimen parlamentario que se restableció en 1980.

f. El señalamiento de los instrumentos indispensables para poder conducir a la victoria la revolución popular en el Perú. En concreto:

- (1) Los órganos de democracia y acción directa de las masas transformados en factores de poder popular en la medida que se articulan a un proyecto estratégico que los contraponen al poder burgués. El eje de éstos debe ser la ANP con solidez y legitimidad en el proceso de lucha del pueblo.
- (2) El Partido, vanguardia de clase de la revolución peruana, y en cuya construcción histórica se ubica el PUA, y el Frente Único de los Socialistas Peruanos.
- (3) Las Fuerzas Armadas de la Revolución que en el curso de la ofensiva insurreccional, que configuran como Ejército Popular Revolucionario, y en lo inmediato se construyen en el impulso a la red nacional de autodefensa y la estructura especializada del Partido. Fuerzas Armadas que, en base a su fuerza y en un momento de crisis nacional serán capaces de producir fracturas parciales en las FF.AA. enemigas.

La estructura especializada del P. tiene como características el ser una estructura secreta y compartamentalizada bajo el mando central del Partido. Se organiza bajo el principio del mando único y se proyecta a integrar diversas categorías de fuerzas con una política de Frente Único basándose en las clases básicas de la revolución.

terminar con estas líneas centrales de
una política del P. de una democracia y prepa-
rarse en una conferencia especializada y
concluir el C.C. 5 -

El B.A. ahora y el SPR posteriormente tienen una composición social popular. Su terreno de acumulación especializada es el de la lucha democrático-revolucionaria de masas, potenciando los elementos de violencia de masas en una perspectiva de IGCC y GTP. Asume diversas formas de organización de fuerzas de acuerdo a las diversas características de zonas y regiones del país combina la organización de la FF.MI. especializadas con la organización de milicias populares.

2. Introducir modificaciones en el documento recogiendo los aportes que se han formulado en el desarrollo del debate. En particular en relación con el período político y la táctica reformular la propuesta teniendo en cuenta los elementos centrales del Informe Político presentado por el S.G. a este congreso. Asimismo los siguientes lineamientos tácticos:

1. La previsión de un desenlace táctico de repercusiones estratégicas en el marco del tránsito a una situación revolucionaria hace que nuestra táctica tenga como objetivo central culminar la construcción de una fuerza política de masas con disposición ofensiva capaz de ganar la hegemonía del bloque popular democrático y nacional, y generar una crisis revolucionaria y dar un salto en la lucha por el poder.

Esto implica:

a. Afirmar la unidad combativa del pueblo en torno a una alternativa de Gobierno y Poder Popular. Esto se expresa en la construcción de los factores de poder popular en particular los BPRM, áreas territoriales y ejes de clase en los cuales el Partido e IU tienen capacidad de conducción integral y en los cuales se dan formas embrionarias de ejercicio de la democracia directa, el control territorial y la autodefensa de masas.

b. Preparar y desarrollar una contraofensiva general del pueblo que afirmando su conciencia y organización consolidando sus factores de poder, desarrolle diversas formas de lucha en particular las que expresen una voluntad de disputar con el poder enemigo el control sobre diversos aspectos de la vida económica política y social. Hacer de los Paros nacionales momentos de articulación de movimientos regionales y sectoriales con estas características. En ellos las banderas programáticas y reivindicativas deben vincularse estrechamente con formas de ejercicio del embrionario poder popular, con mentalidad ofensiva, vocación de poder y decisión de triunfar.

c. Deslegitimar y desgastar los mecanismos de representación y de gobierno del Estado burgués, arriando y legitimando la democracia directa y la representación popular que se construye en su ejercicio. Lanzar una Campaña Nacional de fortalecimiento de la ANP y sus instancias intermedias y de masas. Derrotar los proyectos de recambio que buscan garantizar la continuidad del maltrecho régimen Apra y FREDEMIO. En particular bloquear y derrotar económico recesivo y antipopular del Apra, así como las maniobras destinadas a alargar su permanencia en el Gobierno (reforma constitucional, Estado de Sitio).

d. Luchar por un triunfo electoral de Izquierda Unida con Programa y candidatos que se **ajusten** a la línea estratégica y programática que se acuerde en el I Congreso. Para ello avanzar en un acuerdo táctico y estratégico con las fuerzas fundamentales de IU que le de estabilidad al Frente, e incorporando a todas las fuerzas sinceramente democráticas y revolucionarias, permita aislar y derrotar al reformismo recalcitrante. Este triunfo basado en la construcción y legitimación de los factores de poder popular y en el auge de la lucha de masas, debe dar paso a un Gobierno de ruptura que lleve a un nuevo nivel la crisis y su escenario potenciando las fuerzas populares en la lucha por el poder.

Continúa página 7 ...

e. Combatir la estrategia contrainsurgente de guerra sucia, buscando aislar y entrapar políticamente su desarrollo, forjando superiores formas de organización y de lucha para enfrentarla integralmente. Con nuestra propuesta programática de Paz basada en la Justicia Social ganar audiencia en las filas de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales centrando el golpe en el alto mando pro yanqui.

f. Derrotar políticamente al senderismo cerrando paso a su expansión en el campo popular y en áreas geográficas del país a partir del desarrollo de la lucha democrática del pueblo. Intensificar la lucha ideológica y preparar la autodefensa de masas para responder a sus provocaciones.

g. Iniciar la acumulación especializada de fuerzas del partido al interior de la organización y desarrollo de las formas de contra violencia popular en curso, dándole a éstas perspectivas y capacidad insurreccional.

h. Diseñar y comenzar a desarrollar una política internacional del partido que construya la retaguardia de nuestra estrategia y articule ésta con la de las fuerzas latinoamericanas que enfrentan al imperialismo yanqui, sus planes neocoloniales y las guerras de baja intensidad.

2.- El objetivo general y los objetivos específicos planteados se alcanzarán en la medida que cogiendo firmemente la tendencia principal al desenlace, sepamos desplegar nuestras fuerzas de acuerdo a un plan. Las fases de dicho plan deben ser las siguientes:

a. Fase de readecuación de los instrumentos revolucionarios al calor del desarrollo de la respuesta a la política económica/^{recesiva} y antipopular del gobierno aprista y a la ofensiva antidemocrática y la militarización (Julio-Diciembre 1988).

a.1) Campaña de readecuación del Partido en torno a los acuerdos del II Congreso Nacional: estabilizar el mando, dotarlo de planes estratégicos a todo nivel, de recursos para cumplirlos e iniciar la modificación cualitativa de nuestra relación con las masas.

Redefinir cuadros y recursos en función de las experiencias piloto.

a.2) Garantizar la realización exitosa del Congreso IU promoviendo un acuerdo político táctico-estratégico con los marxistas leninistas, integrando a las fuerzas revolucionarias y progresistas, aislando y derrotando al barrantismo.

a.3) Legitimar a la ANP en la conducción de las respuestas a la política del gobierno y avanzar en la constitución de las Asambleas Populares Regionales así como de la Asamblea de delegados de la ANP.

a.4) Impulsar el PARO NACIONAL para el mes de julio de 1988.

a.5) Centralizar nacionalmente las experiencias de autodefensa de masas y prestar especial atención al trabajo en zonas de emergencia.

b. Fase de inicio de la contraofensiva generalizada (1989).

b.1) Articular un plan nacional de lucha que articule luchas regionales de perspectiva estratégica, movimientos campesinos por la tierra, huelgas en sectores estratégicos (minería, energía, ramas industriales). Sobre la base de estos movimientos que profundicen la crisis del gobierno aprista y del régimen, fortalecer y legitimar los factores de poder, en particular la ANP e IU.

b.2) Proyectar una dirección política popular a partir de las formas de democracia directa que se consoliden en el curso ascendente de la lucha popular.

b.3) Articular IU al curso de la lucha popular y proyectar un liderazgo nacional y colectivo, alternativo al de ABL. Desgastar sistemáticamente al reformismo barrantista contraponiendo sus propuestas y dirigentes al curso de la lucha de masas.

b.4) Hacer de las elecciones municipales un plebiscito contra el gobierno aprista que ratifique la condición de primera fuerza que tiene IU. Promover un proceso de elección democrática y universal de los candidatos de IU.

b.5) Afianzar las experiencias piloto de BPRM desarrollando en ellas

procesos integrales de acumulación de fuerzas.

c. Fase de profundización de la crisis:

c.1) Crear un escenario de crisis política con IU, la ANP y el movimiento popular a la ofensiva. A través de la articulación de los factores de poder articulados en torno a una alternativa de gobierno y poder popular, legitimar masivamente la alternativa de gobierno de IU, la ANP y las demás fuerzas democráticas y antimperialistas.

c.2) Buscar producir una medida de lucha centralizada nacional que afirme el protagonismo popular en la crisis y le de un curso que privilegie la movilización de masas.

c.3) Desgastar y entrapar las alternativas de continuismo gran burgués utilizando nuestra alternativa de gobierno como herramienta de articulación al proyecto revolucionario de sectores populares que puedan estar confundidos por su prédica pseudo democrática.

c.4) Desarrollar una campaña electoral que se apoye en la organización y movilización combativa de las masas y apunte a la victoria para conquistar un gobierno de ruptura que enfrentando a los monopolios y el imperialismo, a los mandos militares y partidos reaccionarios lleve la crisis a un nuevo nivel.

c.5) Ordenar el conjunto de la actividad del partido en función de su despliegue insurreccional en el marco de la confrontación que se vislumbra.

Estas orientaciones y lineamientos deberán plasmarse en el plan táctico que discuta y apruebe el C.C. En él debemos ubicar las orientaciones programáticas y de formas de lucha para los diversos sectores de masas, las iniciativas del P. e IU en relación a la ampliación de nuestra política de alianzas, la construcción y readecuación de cada uno de los instrumentos revolucionarios.

3.- Caracterizar el doc. presentado por el c. Miguel y respaldado por la minoría del CC como un documento ecléctico en la medida que se queda a mitad de camino en el zanjamiento con la estrategia evolutiva del reformismo e incluye modificaciones a la estrategia fundacional

del mariateguismo, generando así confusiohismo. Expresiones de esto son:

a. La vacilación frente a la caracterización de la tendencia principal hacia la situación revolucionaria, vacilación que se hace evidente al presentar hasta doce salidas probables a la actual situación (pp. 108-115). Esto lo lleva a subvalorar los elementos de descomposición del orden vigente que se desarrolla en la situación y que, más allá de nuestra voluntad, apunta a configurar una situación revolucionaria en el país. Vacilación que se expresa también en la caracterización del desenlace, vislumbrando en él una confrontación principalmente política, la "insurgencia", diferente a la IGCC.

b. Una comprensión gradualista de la acumulación de fuerzas y de la vía estratégica que apunta a la "conversión y transformación del pueblo organizado en un nuevo estado" (p. 55) y que privilegia la acción propagandística como vía de ingreso de las masas a la vía revolucionaria (p. 116).

c. La modificación de la comprensión mariateguista del problema nacional al reducirlo al problema del inacabamiento de la nación peruana como consecuencia de la conquista, obviando el problema del imperialismo, y al entender su solución como un problema de identidad cultural: "la conquista de la peruanidad como identidad de una nación en formación es el problema capital que la revolución socialista debe encarar" (p. 46). "La reivindicación primaria de la gran mayoría de peruanos sigue siendo la necesidad de sentirse peruanos en su propio país, reconocerse en su diversidad y particularidad de color, lengua y cultura" (p.51).

d. El establecimiento de un criterio equivocado para la delimitación de campos, remplazando el criterio m-l de definirlos de acuerdo a la contradicción principal (en nuestro caso la democrático-nacional) por el criterio de lo progresivo y lo regresivo de acuerdo a si construyen o no la nación peruana (p. 15).

e. La vacilación frente al reformismo recalcitrante que hoy expresan los barrantistas al no incluirlos ni entre las tres tendencias (la progresiva, la regresiva, la del empantanamiento, pp 28-29), ni

entre los cuatro proyectos estratégicos (el neoliberal, el corporativo, el del Poder Popular y el autoritario pequeño-burgués, pp. 30-34) a pesar que se dice que "su objetivo táctico es consolidarse como bloque socialdemócrata de izquierda, cubriendo el espacio de centroizquierda y comprometiendo a fuerzas políticas en torno a la administración de la crisis y la aplicación de la contrainsurgencia". (pp. 111-112).

f. La errónea periodificación de la lucha de clases en las últimas décadas en base a los proyectos de reestructuración estatal y no en base a una valoración global de la correlación de fuerzas entre las clases. Esto vinculado a una sistemática subvaloración del peso del actual Estado burgués semi-colonial llegando a afirmarse que "se ha generado una ruptura del control geográfico, estatal y económico de la sierra peruana" (p. 16).

g. Un sesgo institucionalista en las orientaciones tácticas para los movimientos de masas y las organizaciones de las mismas, sesgo que privilegia su legitimación a través de funciones de representación e interlocución y no en el combate popular como palancas para el desarrollo de la lucha de las masas y su transformación cualitativa.

h. La confusión, en la consigna general del documento y particularmente en el cap. IV, entre el carácter del nuevo Estado y lo que es un mecanismo del mismo: el autogobierno. El c. Miguel hace de este mecanismo, y no de su contenido de clase, el rasgo central distintivo del nuevo Estado el cual cae en una visión eminentemente corporativa que simplemente adosa cuatro formas organizativas populares: las comunidades campesinas, los consejos de fábrica, los órganos de poder vecinal y los de productores y comerciantes. En esta perspectiva desaparecen las asambleas populares a todo nivel como organismos básicos del nuevo Poder, expresión concreta y cotidiana de las clases revolucionarias en la conducción global del país.

i. La vacilación en la perspectiva insurreccional del movimiento de masas en la situación revolucionaria que se avecina al mantener la diferencia entre "insurgencia política" e insurrección, afirmando que es la primera la que será posible en los próximos años. Vacilación

que lo llevó a restringir la acumulación militar de fuerzas del Partido a la autodefensa y a "grupos especializados".

j. La sobrevaloración de las posibilidades de disputa de la actual "institucionalidad" de las FF.AA., lo que lleva a privilegiar el levantar alternativas de doctrina de Seguridad Nacional con Desarrollo como contrapartida a la doctrina de Seguridad Contra-insurgente que hoy es hegemónica en los altos mandos. Sobrevaloración que lleva a dejar en un segundo plano la lucha frontal contra la doctrina, el curso y el mando comprometidos en la guerra sucia y que lleva a errores tácticos tal como se vió en el debate acerca del Ministerio de Defensa.

k. Una evaluación del curso que nos lleva a una "probable situación revolucionaria" que sobrevalora el peso de lo electoral y cuyas frases son:

(1) De aquí a las elecciones, debiendo levantarse una alternativa de gobierno que refleje la actual correlación de fuerzas (pp.116-117) postulando una plataforma de paz, democracia y desarrollo (p.117) que busca servir de instrumento para actuar dentro del estado burgués, acercar a los sectores medios y atrasados a la vanguardia, ganar sectores radicalizados del APRA y lograr la interlocución con las FF.AA. (p. 119).

(2) De las elecciones a la insurgencia. Una victoria electoral de IU permitiría potenciar un 30% electoral transformándolo en un 60% ó 65% político que podría llegar al 80% ó '5% si se logra ganar a sectores del APRA (p.115), con lo cual las maniobras reaccionarias y golpistas en el contexto de la crisis podrían ser respondidas con la insurgencia. Es la insurgencia la que produce el tránsito de las masas hacia formas de violencia pre-insurreccional (doc. de l.m.).

(3) De la insurgencia a la insurrección entendiendo este tránsito como un tránsito de un movimiento defensivo y no preparado a una insurrección que por contar con una correlación política abrumadoramente favorable resuelve en corto plazo la disputa por el poder.

RESOLUCION DE LA COMISION POLITICA

04.05.87

SOBRE : POSTERGACION DEL COMITE CENTRAL.

La CP acuerda consultar con los miembros del Comité Central la propuesta adoptada en su reunión del 2, 3, 4 de Mayo, en el -- sentido de postergar la reunión del V to Pleno del CC acordada en el IV Pleno para el 15,16, 17 de Mayo, hasta el 03,04, 05 de Julio y que en dicha ocasión se acordó con el caracter de impostergable. La fundamentación es la siguiente:

- a) Preparación insuficiente de los materiales para el Congreso por debilidades de funcionamiento de las comisiones, no centralización de los resultados de las investigaciones, carencia de debate interno y con los dirigentes populares para recoger sus opiniones.
- b) Dispersión de los materiales existentes en la actualidad.
- c) Garantizar una mejor información de los miembros del Comité Central sobre lo ya avanzado.
- d) Poder conocer los resultados del Congreso del PCP a realizarse el 25, 26, 27 de Mayo.
- e) La preparación de los materiales se ha cruzado con las fases de preparación del Paro y es necesario darle tratamiento a los materiales del Congreso.

VOTO EN CONTRA DE ARENAS:

Entre el III y .IV Pleno del CC el Partido cometio el grave error de ir postergando la reunión con el argumento de que no estaban listos los materiales y no se encontraba debidamente preparada. En el Primer Pleno (y en la CP anterior a este pleno) se adopto una resolución autocritica que reconoció que estas postergaciones . habian sido un grave error que no debía volver a producirse. La resolución del IV Pleno que convocó al V Pleno salió -en parte por ello mismo- con el caracter de "impostergable".

En la situación en que el Congreso está convocado es un error tanto más grave no respetar los acuerdos adoptados (con mayor razón si lo dicen expresamente).
Por todo ello voto en contra.

EN UN MOMENTO:

- 1.- Que el Apra profundiza su política que favorece a las ganancias oligopólicas, en contra del pueblo y en particular en contra de la vanguardia sindical y campesina.
- 2.- Que se acelera la apristización del estado e instancias para estatales, incluyendo el intento de lograr un control sobre las FFAA.
- 3.- Que se recrudece el accionar de S.L. y de otras fuerzas ultra izquierdistas, aumentando las presiones de extender la estrategia de guerra sucia, y las fuerzas para-militares; en una situación particularmente delicada, con un Paro de la Policía convocado para el 15 de Mayo y el aniversario de SL el 17 de Mayo.
- 4.- De alzas importantes deprecios, junto con la presión sobre nuestras reservas de dólares. Por un lado el gobierno tiene que enfrentar la presión de los empresarios que requieren de insumos y divisas para la producción y por otro los sectores populares empiezan a sentir las alzas graduales y dosificadas de los bienes de primera necesidad. La inflación en Abril llegó a 8% según Apoyo, 6.6% según el INE; que es la más alta de los últimos 14 meses. Alimentos y bebidas 8.8%, Salud 10.2%, Transportes y Comunicaciones 16.2%, Pan y Cereales 9%, arroz 29%. Proyectando los 4 primeros meses que se llegará a una inflación del 111% en el año. Siendo la inflación Octubre-Marzo 35%, subiendo el S.M.V. el 40%, y los sueldos de los no-sindicalizados el 30%.
- 5.- Con un importante auge del movimiento sindical, en el campo y asentamientos humanos, que incluso comprometen a bases y militantes apristas, como es el caso de los petroleros, cementero Pacasmayo. Existiendo, también, una reactivación parcial de diferentes frentes de defensa.
- 6.- Que la IU sigue atrapada en las alturas (CDN no funciona); el PUM se encuentra aislado en la cúpula, situación agravada por la división de PR y que favorece una acumulación de fuerzas radicales fuera de IU.
- 7.- Que se viene consolidando el trabajo de la ANP, pero con la urgencia de darle impulso desde las bases.
- 8.- Que la CGTP convoca a un Paro que pretende rebasar el marco exclusivamente gremial. Sin embargo el carácter popular del Paro no está garantizado. Los aumentos de sueldos y luego las alzas en forma gradual quitan el efecto del paquetazo en la conciencia de las masas populares. No hay una respuesta espontánea y contundente. Por otro lado el gobierno usa mano dura contra los sindicatos, buscando descalificar sus luchas un excelente ejemplo es la huelga de los petroleros.
El Mitin de la CGTP en Lima, muestra que no hay condiciones-

subjetivas para un paro popular y nacional. La reticencia de la CGTP de llevar el Paro al escenario de la ANP aumenta más la dificultad de nuclear una respuesta articulada.

POR TODO ELLO:

El PUM acuerda dar un respaldo eficaz y movilizador al Paro Nacional, movilizando al Partido, a los frentes y organizaciones donde estamos para superar esas dificultades.

Nuestros objetivos centrales son los siguientes:

- 1.- Dar un muestra de movilización política de masas contra la política del gobierno aprista, levantando la plataforma de carácter político, democrático, nacional y popular.
- 2.- Vincular a la vanguardia sindical y campesina con las masas pobres de la ciudad en esta jornada.
- 3.- Redinamizar a los principales frentes departamentales y provinciales, levantando programas regionales.
- 4.- Consolidar y hacer operativas las alianzas políticas logradas en la ANP (UDP-MPM y las fuerzas de IU, en torno al eje de estas últimas, priorizando la alianza PUM-PC y PUM-PC-PCR, incorporando a las bases gremiales de PCR).
- 5.- Colocar a la ANP como el eje central de la centralización de un frente único de clases, espacio para la construcción de una hegemonía obrero-campesina.

LOS PREPARATIVOS DEL PARO:

El Paro tiene una gran aceptación en las instancias gremiales y frentes de defensa.

- 1.- Las siguientes federaciones, además de aprobar el Paro han sacado comunicados propios:
CGTP, SUTEP, LUZ Y FUERZA, FENITUP, Bancarios, Mineros, FETIME (En proceso de Unificación), FUT.
- 2.- Para lograr comunicados de: CCP, CUNA, FETCHAP (la primera base pesquera a pronunciarse será Chimbote).
VES: La Cuayes firmó convocatoria pero no hay comunicado, ni movilización prevista.
Coordinadora de Organizaciones Vecinales de Lima: no se ha manifestado, ni se moviliza.
CITE: Aprobó paro y pasó su propia fecha convenida, el 19 de Mayo.
CNA: Firmó convocatoria (CGTP no presentó propuesta al CUNA)
CTRP-Lima: Firmó convocatoria y su base de Ladrilleros acordó paro--
FTAP: Acuerdo de Paro.

3.- En los Departamentos:

- a.- TUMBES: La Asamblea Departamental acordó Paro
- b.- Piura : Fed CGTP Acordó Paro
Se esta pronunciando una reunión del Frente de Defen-
- c.- TRUJILLO: Asamblea de delegados CGTP acordó Paro
Frente de Defensa bajo control aprista.
- d.- CAJAMARCA: Congreso Nacional de Ronderos acordó Paro
No se sabe si la Federación Unitaria de Campesinos
está apoyando.
- e.- LAMBAYEQUE: Sin información.
- f.- CHIMBOTE : FESIDETA Y Frente de Defensa acordaron Paro.
- g.- HUANCAYO : Frente de Defensa acordó Paro.
- h.- ICA : Sin información, se propone activar el Frente de
Defensa departamental en alianza con el PC.
Pisco- Cgtp y frente de defensa acordaron Paro
Nasca - 17 Sindicatos de la Federación CGTP acor-
daron Paro.
- i.- PASMA : Acordó Paro.
- j.- CUSCO : Federación CGTP y FUDIC Acordaron Paro.
- k.- PUERTO MALDONADO: Frentes de Defensa y CGTP acordaron Paro.
- l.- IQUITOS : Federación CGTP acordó Paro. Falta impulsar Fren-
te de Defensa.
- ll.- AYACUCHO : Frente de Defensa acordó Paro.
- m.- PUNO : La Federación Campesina acuerdo Tomas de Tierra -
para el 19 de Mayo. La Asamblea Popular Regional
se reunirá el 7 de Mayo.
- n.- AREQUIPA : FOTA acordó Paro.
1ro de Mayo mitin CGTP, para convocar una reu-
nión del Frente de Defensa.
- ñ.- ILO : No hay información.

4.- En el APRA:

- Su base de Censurados Pacasmayo está en Paro y acordó apoyar el Paro Nacional.
- Petroleros, FENATRP y FETRAPEP están organizando un mitin uni-
tario, sin embargo es difícil que esta lucha continúe hasta el Paro Nacional.

5.- No ha habido movilización, comunicados, acuerdos en torno al Pa-
ro en el Movimiento Urbano Popular ni desde los Municipios.

PLAN DE ACCION PARA EL PARO:

- 1.- Difundir a bases plataforma del Paro.
- 2.- Sacar acuerdos de bases, pronunciamientos, etc.
- 3.- Pintas, volantes, afiche, perifoneo, y posibles movilizaciones.
- 4.- Comunicado CDN-IU (PC hará una propuesta a ser presentada por --
Jorge del Prado)
- 5.- Dos mitines relampagos en Lim.

Primer Mitín 15 de Mayo.....
Segundo Mitín 18 de Mayo.....(plantas).
Pre-concentración 05:00 pm. ó.....

- 6.- CO-ANP : Comunicado
Presencia en Eventos Preparatorios
Presencia en Mitín el 19 de Mayo.
- 7.- Afiche PUM, volantes.
- 8.- Coordinación política: PC-PUM acuerdo bilateral, coordinación para el Paro - PUM 2, PC 2, PR 2, UDP-PM 2.
- 9.- Coordinación IU en Barrios, Reunión Sec. Gen. Sec. Organización de los distritos de Lima.
- 10.- Establecer una relación entre los gremios de transportistas y el Comando del Paro.

DIA DEL PARO:

Se busca un Paro Movilizado:

- AM.- Bloqueo y movilización en barrios
- 10.AM. Mitín en la Plaza Dos de Mayo.

TAREAS DEL PUM:

- 1.- Promover : - Acuerdos y pronunciamientos de base.
- Impulsar frentes y coordinaciones.
- Difundir Plataforma.
- Establecer coordinaciones políticas en Provincias.
- Plan de Propaganda; movilización, autodefensa
- 2.- C.E.N. : Comunicado, Afiche, Volante.
Coordinación política con PC y Comando.
Presencia en Mitín 10:00 am 19 de Mayo.
Bajadas a eventos preparatorios.
Sistema de autodefensa
- 3.- TAREAS ESPECIFICAS:
 - Pronunciamiento, Mitín de Coordinadora de Organizaciones Vecinales.
 - Movilizaciones VES, SMP (Mitín), Agustino, Ate.
 - Ica : Reunión del Frente Departamental con Nazca y Pisco.
Resp. José, Articulación PC.
 - Puno: Asamblea 7 de Mayo.
 - FETCHAP: Acuerdo, Comunicado
Articulación bases con frentes regionales.
 - CCP Central que ha de jugar un rol decisivo, debe sacar un Comunicado y lograr la articulación de bases con frentes de defensa.
 - PIURA: Impulsar frente de Defensa.
 - Iquitos : Impulsar Frente de Defensa.
 - Arequipa: Articulación con PC para reunión del Frente.
- 4.- Consignas.
.....

Comité Regional del Cusco

¡ABAJO EL PREFECTO; ¡ABAJO EL CAS;
¡AISLEMOS Y DERROTEMOS A LAS BANDAS PARAMILITARES ABRISTAS;

CONSIDERANDO:

1. Que, ha surgido en el Cusco un comando paramilitar abrista de ultra derecha, autodenominado Comando de "aniquilamiento Senderista (CAS). En una carta publicada en Caretas del 20 de abril, hace conocer su decisión de producir el asesinato de senderistas que dicen tener detectados y los familiares de dirigentes del PUM, UNIR y Pueblo en Marcha, calificados como brazos legales y de fachada del terrorismo senderista.
2. Que, para hacer visible que están dispuestos a llevar a la práctica su macabra amenaza de iniciar los asesinatos este 1ro. de Mayo, están desatando una campaña de terror blanco. - El 25 pasado le hicieron una llamada telefonica al c. Daniel Estrada anunciándole que podría ser uno de los primeros que matarán el 1ro. de Mayo. El 29 han cursado dos cartas al c. Carlos Cuaresma indicando que lo matarán. Ese mismo día han telefoneado al CODEH-Cusco indicándoles que se cuiden, y se producen llamadas extrañas a otros dirigentes y periodistas. Luego han colocado dos petardos en la casa del c. Adolfo Echarri, dirigente barrial vinculado al partido.
3. Que, existen indicios que constatan que el CAS está patrocinado por el Prefecto Julio Jara y que ese aparato paramilitar está integrado fundamentalmente por miembros de la GR y GC. Su objetivo concreto esta dirigido a impedir que se produzcan luchas en defensa de los derechos humanos que logren la libertad de quienes ellos denominan "terroristas supuestamente inocentes". No es, por tanto, un comando de aniquilamiento dirigido a ajusticiar senderistas, sino para golpear a lo que el prefecto denomina "brazo legal y de fachada del terrorismo"
4. Que la acción del CAS es una respuesta al duro golpe que recibieron en la reciente lucha del pueblo cuqueño que puso al descubierto:
 - la existencia de grupos paramilitares abristas.
 - que el Prefecto Jara es una pieza clave en la organización de los grupos paramilitares y en la estrategia de militarización que impulsa el gobierno.
 - que la salvaje tortura que se aplicó a 10 ciudadanos inocentes, fue un tinglado represivo orientado por las necesidades político-electorales del Apra y parte de su fraude.
5. Que, el Prefecto Jara fue totalmente desenmascarado en la campaña contra la tortura. Se logró desmontar las absurdas versiones que fabricó para tapar el hecho. Se logró derrotar las presiones políticas que ejercía particularmente sobre el poder judicial. Se arrancó la libertad de los 10 torturados. Y se consiguió la prisión de algunos de los torturadores, entre

ellos 2 jefes y 5 subalternos de la GC.

Esta es una experiencia de lucha contra la militarización que ha logrado importantes conquistas.

6. Que, a raíz del asesinato de 2 guardias republicanos en ENAFER de Huanchao -el sábado 11 de abril- el prefecto trató de vincular estos nuevos atentados a la libertad de los 10 torturados. El prefecto sostuvo el lunes 13 que los 10 torturados si eran terroristas. Que lograron su libertad producto de amenazas y presiones políticas. Que mediante amenazas contra su vida lograron la renuncia a ver el caso de parte del "probo" juez Miguel Castañeda que en su reemplazo impusieron al juez comunista Uriel Valladares. Que el juez comunista dio libertad a los terroristas. Y, que el PUM, IU y el Comité de Mujeres por la vida y contra la tortura son los organismos legales y de fachada del terrorismo que desarrollaron esa campaña.

7. Que, la contraofensiva del prefecto, pronto se vió sin piso. Porque la PIP produjo importantes capturas y entre ellas -al parecer- y algunos responsables de los atentados a los puestos de Viva el Perú y San Sebastián. Estas pesquisas de la PIP incrementan significativamente la responsabilidad del prefecto porque queda en evidencia que las torturas de noviembre fueron realizadas por estricta motivación política. Por tanto, sus últimas declaraciones sobre el atentado en ENAFER, tuvieron la intención de volver a responsabilizar a fuerzas de IU para justificar su actuación en las torturas y provocar la represión.

Se conocer que el prefecto ha estado haciendo esfuerzos para que las recientes capturas de la PIP queden en silencio, porque esconciente de las repercusiones políticas que tienen sobre el. Entre el 16 y 17 de abril ya se conocían los resultados de la investigación PIP, sin embargo, recién se dieron a publicidad el 27.

8. Que, se tiene conocimiento de que el prefecto conjuntamente con los servicios de inteligencia de la GC, está organizando un complot dirigido a producir un importante golpe represivo al PUM.

9. Que, las fuerzas populares, las fuerzas democráticas, el periodismo y los sectores apristas que se manifestaron en la lucha contra el prefecto, se han debilitado como bloque y en ellos se ha extendido el desánimo y desconfianza. El punto de inflexión de las fuerzas populares y democráticas estuvo marcado por el grave error político cometido por los parlamentarios cusqueños que en el dialogo con Alan Garcia callaron el tema de las torturas, no exigieron la destitución del prefecto y no hicieron entrega de los memoriales de las fuerzas populares que habían articulado para demandar que el prefecto deje el cargo. El error de los compañeros parlamentarios tiene un alto costo de vida político. Ha cundido la dispersión

y la desconfianza en la dirección de IU -particularmente los sectores democráticos, periodistas y sectores obristas- y -también han surgido discrepancias que han distraído esfuerzos en como manejar la crítica al error cometido.

En suma la campaña se enfrió y las fuerzas populares se debilitaron. Mientras que el prefecto aprovechó del error para -tratar de salir del extremo aislamiento en que se encontraba. Ahora, desde el cargo de poder que conserva, relanza una contraofensiva más dura y violenta que antes.

10. Que, la violencia y militarización se ha ampliado y profundizado y las provincias altas del Cusco, Sendero atentó -contra media docena de puestos policiales en Canas, Acomayo, Chumbivilcas, ha logrado desarrollar varias columnas móviles y algo de asentamiento en comunidades. La presencia policial y militar se ha incrementado significativamente con una respuesta abusiva contra el campesinado y la población. Esta presencia se manifiesta en prácticamente 7 provincias del departamento.

11. Que, la campaña política contra el CAS y la militarización debe vincularse a los principales problemas sociales que aquejan al Cusco a los efectos de ampliar la convocatoria a la lucha. Debe destacarse la demanda de atención del agro afectado por la sequía, la respuesta a la Ley de Regionalización, la lucha contra el alza del costo de vida, la lucha contra la corrupción.

12. Que, debemos ser conscientes del estado en que se encuentran las fuerzas democráticas y populares, para destacar el rol que deben cumplir las vanguardias políticas para recuperar la -confianza, para demostrar con el ejemplo el camino a seguir. Para este efecto, es necesario que la campaña salga con el compromiso de IU y dirigido a lograr el concurso de amplias fuerzas.

13. Que, es necesario rearmar la ofensiva política popular para lograr el máximo aislamiento del macabro CAS, para desenmas-cararlos, llevarlos al repudio generalizado de los crímenes y las bandas paramilitares y así lograr impedir que actúen.

14. Que, es necesario que el p. adopte un plan de autodefensa de mediano plazo que permita darnos condiciones partidarias y en las organizaciones de masas para encarar esta situación donde el movimiento popular recibe una ofensiva de carácter político y militar por parte del monomio Apra-FF.AA.

En lo inmediato es urgente tomar medidas básicas de seguridad y resguardo del partido y sus dirigentes, para acompañar la campaña y para que en el curso de ella avancemos a organizar la autodefensa necesaria para actuar en la situación política que vive el país y cuyo signo violento se incrementa crecientemente. La lucha política nos conduce necesariamente a tallar organizadamente en la violencia que tinte la situación.

ACUERDOS DE CAMPAÑA POLITICA CONTRA EL CAS:

Lanzar una campaña política enérgica y sostenida que denuncie el contexto del nacimiento del CAS y la responsabilidad política del Prefecto en el terror y crímenes que se anuncian.

Objetivos de la campaña:

- .Aislar políticamente al CAS para neutralizar sus propósitos e impedir que actúen.
- .Lograr la destitución del Prefecto Julio Jara principal responsable de la creación del CAS.
- .Propiciar el reactivamiento de la organización popular y democrática poniendo al FUDIC a la cabeza de la lucha que a su vez contribuya a organizar el éxito del Paro Nacional del 19 de Mayo.
- .Reactivar Izquierda Unida y ponerla a la cabeza de la conducción política de la lucha contra el CAS, la sequía, la regionalización, la corrupción.

ACCIONES:

1. Pronunciamentos;
 - a. Pronunciamento de amplias fuerzas para ser difundido en La República.
 - b. Pronunciamentos de bases y declaraciones de dirigentes
 - c. Conferencia de prensa en Cusco
 - d. Conferencia de prensa en Lima
2. Reunión permanente del Comité Directivo de IU para aprobar campaña y conducirla.
3. Reunión de los amenazados por el CAS: Dirigentes de los partidos de IU, periodistas, dirigentes de las organizaciones del FUDIC, Comité de mujeres, UDP, Pueblo en Marcha. Para tratar:
 - a. Responder centralizadamente y con un plan político de campaña. Evitar la dispersión.
 - b. Establecer mecanismos de comunicación y respuesta
 - c. Establecer mecanismos de auto-protección y seguridad que todos deben observar.
4. Organizar acciones de presión, en Lima, sobre el Ministro del Interior, las cámaras del Congreso y el Presidente de la República, para exigir la inmediata destitución del Prefecto y el desmontaje de este plan represivo que constituye ser el más descarado y audaz dirigido contra las fuerzas políticas y populares como sanción a su lucha por la paz y la justicia.

5. Reunión de los CONDEH del departamento: Cusco, Calca, Urubamba, los dos de la Convención, Provincias Altas, Vicaría de Solidaridad de Provincias Altas. Reunión con el c. Javier -- Diez Canseco para evaluar la situación de los derechos humanos y pronunciarse frente al CAS. Fecha jueves 7.
6. Marcha de los partidos de IU y otros de izquierda para presentar demanda de garantías ante la autoridad judicial competente, haciendo evidencia y expresa constancia que no se solicita garantías a la Prefectura porque justamente estamos recibiendo la agresión del CAS que auspicia la primera autoridad política. Fecha. Jueves 7.
7. Convocar a asamblea popular del FUDIC para contemplar la situación y tomar medidas vinculadas estrechamente a la organización del Paro Nacional del 19 de Mayo. Fecha.....
8. Propiciar diversas movilizaciones y ver la posibilidad de realizar una huelga de hambre que demande la renuncia del Prefecto y el desmontaje del CAS. Estas acciones también deben estar relacionadas con el Paro Nacional.
9. Propiciar que el Municipio aprista se pronuncie sobre el CAS condenando las bandas paramilitares, demandando severa investigación, dirigiéndose ante el Ministerio del Interior, cámaras del Congreso y Presidencia de la República. Demandar destitución del Prefecto.
10. Realizar una campaña de pintas con las siguientes consignas:
 - Abajo el Prefecto. Abajo el CAS
 - Prefecto terrorista. Prefecto = CAS
 - Jara torturador y terrorista
 - Atención a sequía y no terrorismo. CAS
 - Sanción a corruptos IPSS y no terrorismo. CAS
 - Regionalización auténtica y no terrorismo CAS
11. Centralizar al Partido en la campaña. Todos los organismos deben asumir responsabilidades concretas para implementar las medidas trazadas. La actividad de los organismos servirá para calificar las células y los militares.
12. Declarar en emergencia y alerta al partido. Poner en marcha, de modo estricto el Plan de Emergencia acordado el año pasado y que tuvo una aplicación parcial. Poner en marcha medidas de vigilancia y protección de dirigentes del partido y gremiales, según plan establecido por el Comité Ejecutivo. Tomar medidas de seguridad sobre el mitín del 1ro. de Mayo, el acto político del 7 y la reunión del Ande Rojo.

13. Desarrollar una reunión particular del CE con el c. Willka para tratar la situación y la adopción de un plan para encarar la presente campaña y la militarización en provincias altas. Trazar orientaciones que nos lleven a resolver un plan de mediano plazo en la línea de autodefensa - tanto del partido como de las organizaciones de masas.
14. Todos los organismos deben debatir la presente resolución y adoptar acuerdos concretos para su implementación.

Cusco, 29 de Abril de 1987

Comité Ejecutivo del Comité
Regional del Cusco

COMISION Nº 4

Se procedió a la inscripción de los delegados que alcanzó el número de 117. La Mesa quedó instalada de la manera siguiente: Presidente, c. Rodríguez, Secretario, c. Felipe; Relator c. Moisés; Disciplinario c. Carlos.

El día 1 se procedió a la apertura de los trabajos, discutiéndose el procedimiento a seguir, teniendo en cuenta los tres objetivos de la Comisión:

1. Organización partidaria
2. Estatutos
3. Reglamento de elección de la Dirección Nacional.

PRIMER PUNTO ORGANIZACION PARTIDARIA

Se presentaron a la mesa dos mociones: el documento Nº4 aprobado por mayoría en el C.C., y el documento presentado por los cc. Miguel, Ramiro, Pedro y Tupac. Así mismo se entregó el balance presentado por el c. Secretario General a nombre del C.C. que contenía los aspectos de crítica auto crítica relacionados con la práctica orgánica, y un documento presentado por el c. Rodrigo y Piero.

El documento Nº4 del C.C. fué sustentado por el c. Sergio durante 20' y el documento de minoría por el c. Rodrigo.

Se inició el debate, en el que participaron 41 compañeros que tuvieron uso de la palabra por 5' cada uno. En todas las intervenciones se subrayaba la necesidad de la autocrítica al hacer un balance de la vida orgánica del partido señalándose, en diferentes intervenciones las desviaciones.

principales en las que ha caído el partido y sus consecuencias para la vida orgánica y militante: reformismo, parlamentarismo, liberalismo, actividades sectarias y caudillescas a diferentes niveles del partido, analizando varios compañeros el origen de la fundación del PUM, las obligaciones y concesiones mutuas que supuso, y constatando la gran mayoría que se ha dado un gran avance en la consolidación y crecimiento del PUM a nivel nacional, aunque es necesaria una mayor cohesión ideológica programática.

Los puntos de divergencia en el debate se centraron en la construcción o no del Partido Revolucionario de Masas y en las modificaciones que habrá que incorporar; en la importancia de la forja de los factores de poder popular, señalando como uno de los más importantes la construcción del propio partido; la importancia de I.U. y de la AMP; las relaciones entre la dirección y las bases y los deficientes mecanismos o canales orgánicos de información y comunicación; la necesidad y dimensión del viraje en el Partido, y la alternativa partidaria a la violencia reaccionaria con la creación de un organismo técnico especializado. Sobre estos aspectos hubo posiciones diferentes a través del debate. Así mismo se discutió la propuesta de "mando", como un concepto diferente de la Dirección única y centralizada, habiendo interpretaciones diferentes sobre la misma base del principio, defendido por todos, de centralismo democrático.

En el transcurso del trabajo se recibió el saludo y mensaje del c. del P.C. de Colombia que transmitió la experiencia de su partido en el contexto colombiano.

A las 4 p.m. se reinició el debate, resumiéndose en dos mociones las posiciones que fueron defendidas por los cc. Sergio y Moises y por los cc. Piero y Felipe. Puestas al voto,

3
200

la primera obtuvo 56 votos, la segunda 50 votos y hubo 5 abstenciones.

El c. Romualdo presentó una moción en relación a los "Centros" que dependen del Partido. Se aprobó por mayoría, con 4 abstenciones : Anexo "1"

Se presentan a la Plenaria la moción en mayoría, la de minoría y la del c. Romualdo : Anexo "2"

SEGUNDO PUNTO: "ESTATUTOS"

Se planteó una cuestión de orden, sobre si habría que discutir solamente las propuestas de modificación de los Estatutos que llegaban a la Mesa de la Comisión en lugar de revisar todo el Estatuto. La mayoría aprobó leer todos los Capítulos y artículos de los Estatutos y, en ese proceso, aprobar o introducir modificaciones.

Se fueron aprobando los artículos y Capítulos, habiéndose aprobado las modificaciones o añadidos sugerentes (algunos con dos mociones como se señala más adelante): (Anexo 3)

Capítulo I y II : sin modificaciones

Capítulo III

(8) redactar artículo completo.

Art. 13: El partido es el principal instrumento de lucha (en lugar de "el partido es un instrumento de lucha")

Art. 15: Suprimir la palabra "clandestina", de manera que quede: El Partido tiene una sola estructura de carácter conspirativos.

Capítulo IV

Art. 17: añadir al final: y cumple con los deberes señalados en los presentes estatutos.

Art. 19, inc.b: modificar y añadir lo siguiente: tres meses como mínimo y seis meses como máximo.

Art. 21, inc.l: añadir después de subjetivismo: liberalismo.

inc.m: añadir: cotizar regularmente, en base a la Declaración Jurada de ingresos y la aplicación de la escala replementaria.

Introducir dos incisos nuevos:

inc.o: Los militantes destacados a una función pública que perciben un ingreso político no pueden darle un aprovechamiento personal, por tanto se someten a la condición de asignado.

inc.p: manifestar permanentemente una solidaridad internacionalista activa y militante con todos los pueblos del mundo que luchan por su liberación.

P. 26 (Rodríguez)

Art. 25 (nuevo) :aprobar la propuesta hecha por el C.C.

Art. 26 (nuevo) " " " " " " " " Sustitución

Art. 26 (antiguo): añadido: los postulantes desarrollarán su vida orgánica en círculos de postulantes. No podrán participar en células partidarias de militantes hasta cumplir los requisitos del art.19

Capítulo V Dado que la moción presentada en el documento Nº 4 del C.C. modifica prácticamente todo el Capítulo V, se fue al voto, en relación a lo aprobado por mayoría en el punto de Organización. Se fue al voto y la propuesta de mayo-

ría quedo aprobada por 58 votos contra 52. Se presentan a la Plenaria dos redacciones de mayoría y de minoría. Se aprobó, sin embargo la modificación del art. 37.

Art. 37: No más del 30% de los miembros del Comité Central y del CCM podrán tener cargos públicos e ejercerlos a nombre del Partido - I.U. . El Secretario General del Partido, ^{Provinciales y Distritales} los Secretarios Generales Departamentales ^{estables o de responsabilidad limitada} no podrán tener cargos públicos ^{elegir} ejercidos a nombre de I.U. o del Partido.

Capítulo VI

Art. 43 Añadir al final:
En las direcciones intermedias se ejercerá el principio de la revocabilidad de los cargos sobre la base de la evaluación de la función. El Primer responsable de las Direcciones intermedias solo podrá ser reelegido si es que cuenta con el respaldo del 75% de la votación de su respectivo organismo Congresal.

Capítulo VII

Art. 46: Incorporar a las tareas de las células lo aprobado por mayoría y/o por minoría en las mociones sobre "Organización".

Capítulo VIII : sin modificaciones

Capítulo IX

Art. 51 Añadir : Se sancionará a los militantes que establezcan relaciones orgánicas por encima y desconozcan liberalmente los mandos políticos establecidos.

Art. 56: Añadir en el inciso 6 : la suspensión y separación temporal debe ser facultad del organismo regional.

Capítulo X: Se modificó totalmente teniendo en cuenta los objetivos políticos del Partido y el análisis de la realidad nacional aprobado por unanimidad:

Art. 62: El partido impulsará el trabajo sectorial en la juventud, el movimiento de mujeres, del arte y de la cultura y entre las nacionalidades. Para ello impulsará Conferencias que desarrollen esta línea sectorial y su reglamentos respectivos en base a los deberes y derechos de todo militante del partido.

Capítulo XI: Sin modificaciones, aprobado por 46 votos. En minoría (por 44 votos) quedó la moción que modificaba el art. 63 en el sentido de que el Congreso puede modificar los Estatutos con la mitad más 1 de los votos. NO

Se aprobó incorporar en lo relacionado a la economía del Partido lo siguiente:

No deben existir economías paralelas. Toda la recaudación y la ejecución de los gastos se resuelven únicamente a través de la dirección central en todo los niveles jerárquicos.

TERCER PUNTO: Reglamento para las elecciones de la Dirección

Se presentaron dos mociones (Moisés y Piero). Las sustentaron Moisés y Sergio, por un lado; y Piero y Elena por otro.

Se fué al voto, ganando por mayoría de 58 votos de la primera y en minoría de 52 votos la segunda.

Se adjuntan las dos mociones. (Anexo 4)

NOCIÓN SOBRE LOS CENTROS BAJO INFLUENCIA O CONTROL DEL P.

Considerando que:

1. Los denominados "Centros o Instituciones" que actúan bajo control o influencia partidaria al margen de su programa, vienen originando diversos problemas que lejos de fortalecer al Partido, lo debilitan. Presentándose incluso a correlaciones internas que terminan a la larga afectando su organización.

SE ACUERDA:

1. Los denominados centros bajo conducción o influencia del Partido, deben estar orientados a fortalecer ~~y crear el~~ proceso revolucionario en el campesinado y pueblo organizado, estando bajo conducción de las Comisiones políticas del sector donde actúan.

incluyendo auditorías a cargo del CEN

2. Efectuar una evaluación sobre su labor y establecer responsabilidades y sanciones en caso de comprobarse manejos inadecuados.

~~Lima, julio de 1988.~~

3. *Prohibir que los directores de centros desempeñen funciones en el CEN o dirijan Comisiones Nacionales.*

Declarar la incompatibilidad de que directores de centros desempeñen funciones o respons. en centros CEN o Resp. de CC.NN.

REVISAR CON GRANACAM

Comisión No. 4

Anexo 2

RESOLUCION SOBRE ORGANIZACION APROBADA POR MAYORIA

Considerando:

1. Que en el desarrollo del trabajo de la Comisión se ha producido un balance partidario recogiendo la experiencia de las bases, en el que se consideran los siguientes aspectos autocríticos en la vida orgánica del Partido:

a. Debilitamiento de la vida celular y la implementación práctica de las tesis del PUM aprobadas por el Partido. Asimismo, el no implementarse los Comités Mariateguistas el partido queda sin una estructura de base definida.

b. No ha habido una correspondencia entre la línea estratégica del Partido y la acumulación orgánica. Se ha puesto la línea orgánica como secundaria en una práctica política coyunturalista.

c. Que en el Partido no se ha estructurado, en función de los factores de poder, la ANP, IU, ERF.

d. Que hay coincidencias en el excesivo liberalismo y excesivo legalismo en la vida partidaria.

2. Que el documento aprobado por el CC titulado "Un Partido Revolucionario de Masas de Nuevo Tipo para una Revolución sin Calco ni Copia", tiene aportes sustantivos que se expresan en:

a. Se plantea como autocrítica central que nuestro Partido en su conjunto atraviesa una desviación de derecha socialdemócrata que se expresa en el liberalismo en la conducción ideológica, el democratismo en la lucha política y el movimientismo en lo orgánico. Ligado a la ausencia de una táctica plan de contenido revolucionario que orienta la vida del Partido alrededor de la vía extratáctica para la toma del poder, readecuando nuestra práctica política en la perspectiva del desenlace táctico desarrollando una acumulación integral de fuerzas.

b. El documento se reafirma en las tesis del PRM para la construcción de los factores del poder popular y la forja de las BPRM.

c. Nos ratificamos en la concepción leninista del Partido, lo cual implica la aplicación del centralismo democrático, como método organizativo.

(66)

d. Se rechaza autocriticamente el papel de las células en la vida partidaria, reconociendo la necesidad de ampliar y profundizar en la construcción de células en el seno del movimiento popular.

e. Se busca recuperar la conspiratividad y el carácter subversivo del Partido, lo cual significa trabajar en diferentes niveles y desarrollar las estructuras clandestinas del Partido.

f. Articular la línea estratégica del poder popular con un Plan Nacional de Asentamiento Estratégico del Partido, siendo necesario su desarrollo posterior.

g. La propuesta de Partido está ligada al giro orgánico que el P. busca impulsar.

h. Señala que los ejes de la acumulación orgánica se hacen en función de las tres herramientas de la Revolución: Partido, Frente Único (IU, ANP) y el EPR. Estas herramientas se construyen en el seno de las masas.

i. Contiene una propuesta del Sistema Nacional de Dirección que articula nacionalmente al Partido integrando las regiones y al movimiento popular organizado en el Partido, asimismo el desarrollo de un área compartimentalizada en concordancia con la estrategia aprobada.

ACUERDA:

1. Aprobar el documento de Organización No. 4 del CC con las siguientes precisiones y modificaciones:

a. En el capítulo III, modificar la denominación "mando central nacional", "mando central fuerte" y "dirección histórica", por: DIRECCION NACIONAL, que exprese una hegemonía política, una voluntad revolucionaria de orientación estratégica, colectiva y organizada desarrollando la especialización y la división del trabajo, forjándose como conducción y representación política del Pueblo.

~~b. Definir el BPN.
"Es una instancia de dirección, cuya función principal es la conducción de la acumulación estratégica, compartimentada y especializada, subordinada y dependiente del CEN.
Su composición la define el CEN a propuesta del S.C. y ejerciendo su derecho a cooptación.
A través de esta instancia se conduce la acumulación militar."~~

Se retiro

60

b. Modificar el título 2, página 41, titulado "Los organismos de apoyo y área especializada" por "Organismos de centralización partidaria".

~~CONFIDENTIAL~~

15
NO

COMISION No. 4

PROPUESTA EN MINORIA: POR LA VIGENCIA DE LOS ARTICULOS DEL CAPITULO V DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO

El PUM se construyó como una promesa de unidad de los revolucionarios en el país. La unidad como aspiración y modo de acción predominante en el movimiento popular, requisito para la forja de un proyecto revolucionario. El I Congreso de Fundación recogió el reclamo unitario de las masas y la militancia mariateguista voluntad que expresaba la superación de nuestros errores y el deseo de construirnos como un Partido Revolucionario de Masas.

El PUM se organizó como una fuerza política que practica el centralismo democrático. El centralismo democrático afirma el pleno respaldo a la democracia en el seno del Partido y asegura la unidad de acción del mismo.

Este principio recusa el caudillismo y la práctica fraccional y afianza el trabajo colectivo, la posición democrática de militantes y dirigentes, así como la acción común y su unidad. Este principio sólo tiene como criterio de verdad la práctica revolucionaria de las masas y reconoce la fecundidad de la lucha ideológica interna como un aspecto fundamental.

Por ello, la mejor forma de construir el Partido es crear las condiciones para una dirección colectiva. En este sentido, nos reafirmamos en las normas vigentes de nuestros Estatutos sobre todo en lo referente al Capítulo V: De los Organismos Centrales del Partido.

"ART. 29:

Los organismos centrales del Partido son: el Congreso Nacional y el Comité Central.

ART. 30:

El Congreso Nacional es el máximo organismo de dirección, representatividad y democracia interna del Partido. El Congreso Nacional estará constituido por el Comité Central y por una representación elegida en una proporción no menor de un representante por cada célula, la representación será directa de célula si las condiciones políticas lo permiten. De otro modo la representación se elegirá en los Congresos de los organismos intermedios.

La representación de la Dirección Nacional y su aparato no podrá ser mayor de un tercio del conjunto de las delegaciones de los organismos territoriales y sectoriales. El Congreso Nacional aprobará y/o revisará y/o modificará las bases ideológicas, el programa, la estrategia, la táctica, línea general y el Estatuto.

El Congreso Nacional se reunirá indefectiblemente cada 2 años en forma ordinaria y extraordinariamente cada vez que la situación lo requiera.

El Congreso Extraordinario se convoca a solicitud o acuerdo de dos tercios de los miembros del CC o de dos tercios de los Comités Regionales.

El Congreso Nacional fijará el número de integrantes del CC y elegirá a sus miembros lo mismo que al Secretario General y Sub Secretario General. La elección será por votación universal secreta y directa.

ART. 31:

El Comité Central deberá ser integrado tomando en cuenta que en su seno deben tener presencia cc. provenientes de todas las regiones del país.

ART. 32:

El cargo de Secretario General se elige por un solo periodo, no pudiendo ser reelegido por dos (2) periodos consecutivos, en caso de ausencia del Secretario General lo reemplaza el Sub Secretario General.

ART. 33:

En el Partido el mando nunca muere. La sucesión en el cargo por los vacíos que se produzcan por cualquier causa se resuelven estableciendo una jerarquía que se determinará en cada organismos del Partido.

ART. 34:

El CC es el organismo de máxima jerarquía y autoridad en la dirección política del Partido entre Congresos. Se reúne ordinariamente cada cuatro meses. Se reúne extraordinariamente convocado por la Comisión Política y/o a pedido de la mayoría de los miembros del CC y/o a pedido de la mayoría de los Comités Regionales. Ejerce la dirección política mediante campañas que todo organismo nacional y de base debe cumplir y desarrollar. Para ser elegido miembro del CC se requiere tener como mínimo una militancia de tres años en el Partido. La Comisión de Control y Disciplina informará al Congreso si algún candidato a miembro del CC ha sido sometido a medida disciplinaria por falta grave.

El Comité Central:

- a. Elige a los secretarios de las Comisiones Nacionales y aprueba los respectivos reglamentos de cada Comisión.
- b. Administra la organización y recursos del Partido decidiendo sobre su funcionamiento y organización.
- c. Designa a sus representantes ante instituciones con las que estima necesario vincularse para los fines del trabajo revolucionario.

El CC ejerce el derecho de cooptación sólo excepcionalmente y de acuerdo a lo que establezca su propio reglamento.

En cada Congreso Nacional se renovará como mínimo al 30% del Comité Central.

ART. 35:

La Comisión Política es el organismo de dirección de más alta jerarquía entre dos sesiones del Comité Central. La CP está presidida por el Secretario General. Para ser miembro de la CP se requiere tener como mínimo cuatro años en el P.

La CP está integrada por el Secretario General, el CEN y demás miembros que el CC elija.

ART. 36

El Comité Ejecutivo Nacional es el organismo permanente de Dirección Nacional, elegido por el Comité Central.

ART. 37

No más del 40% de los miembros del Comité Central de la Comisión Política y del CEN respectivamente, podrán tener cargos públicos ejercidos a nombre del Partido (o IU).

Ni el Secretario General, ni los Secretarios Generales Regionales o Departamentales podrán tener cargos públicos ejercidos a nombre del Partido o IU (agregado aprobado por la mayoría en la Comisión).

Art. 38: De las Conferencias Nacionales

Las Conferencias Nacionales especializadas desarrollan la línea del Partido y la aplicación sectorial o especializadamente. Son Eventos de carácter resolutivo que convoca el CC para decidir sobre asuntos de acuerdo a convocatoria y composición específica, quedando su ejecución bajo responsabilidad del Comité Ejecutivo Nacional y los Organismos Nacionales correspondientes. Son convocados por el CEN, la CP o el CC.

ART. 39: De las Comisiones Nacionales

Se constituirán cuantas Comisiones sean necesarias teniendo en cuenta el grado de desarrollo del Partido. Es competencia del CC la constitución de las referidas Comisiones. Los responsables de las Comisiones Nacionales son miembros del CC. su composición y miembros serán nombrados por el CC. Existirán Comisiones para el trabajo secreto, de organización interna y para el trabajo abierto.

Al constituir cada Comisión Nacional el CC emitirá una Resolución normativa donde se establecerá si tienen o no capacidad para aceptar miembros por propia decisión y en qué cantidad y proporción; así como las funciones, atribuciones y demás características de la Comisión.

"El (la) primer (a) responsable del Organismos sólo podrá ser reelegido(a) para un segundo período en caso de obtener la mayoría absoluta de votos en el evento congresal respectivo, o en el CC, para el caso de responsables de Comisiones Nacionales" (modificación aprobada en mayoría).

Los miembros de las Comisiones Nacionales serán elegidos por dos años. No podrán ser reelegidos por dos períodos consecutivos.

Las Comisiones Nacionales tendrán Pleno Nacional y una Secretaría Ejecutiva.

NO

SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE DIRECCION
(MOCION DE MAYORIA)

(*) Los subrayados son añadidos o cambios en la denominación al Estatuto original.

CAPITULO V

DE LOS ORGANISMOS NACIONALES DEL PARTIDO (antes era central)

Art. 29 Los organismos nacionales del Partido son el Congreso Nacional y el Comité Central .

Art. 30 El Congreso Nacional es el máximo organismos de dirección; representatividad y democracia interna del Partido.

El Congreso Nacional estará constituido por el Comité Central y por una representación elegida en una proporción no menor de un representante por cada célula. La representación será directa de célula si las condiciones políticas lo permiten. De otro modo la representación se elegirá en los congresos de organismos intermedios.

La representación de la dirección nacional y su aparato no podrá ser mayor de un cuarto del conjunto de los organismos territoriales y sectoriales.

El Congreso Nacional aprobará y/o revisará o modificará la ideología, la estrategia, táctica, la línea general y el estatuto.

El congreso nacional se reúne indefectiblemente cada dos años en forma ordinaria y extraordinariamente cada vez que la situación lo requiera.

El Congreso extraordinario se convoca a solicitud o acuerdo de dos tercios de los miembros del CC; o de dos tercios de los Comités Departamentales (o regionales).

El Congreso Nacional fijará el número de integrantes del Comité Central y elegirá a sus miembros lo mismo que al

Secretario General y sub-Secretario General. La elección será por votación universal secreta y directa.

Art. 31

El Comité Central deberá ser integrado tomando en cuenta que en su seno deben tener presencia los responsables políticos de las regiones del país, los principales dirigentes de masas del partido y los cuadros más calificados para las tareas de dirección nacional.

Art. 32 El Partido promueve liderazgo colectivo y una adecuada renovación de la función de los dirigentes al interior del mismo.

El Secretario General sólo puede ser reelegido para el período inmediato en caso que obtenga dos tercios de los votos del Congreso Nacional.

En caso de ausencia del Secretario General lo reemplaza el sub-secretario general .

Art. 33 En el Partido el, mando nunca muere. La sucesión en el cargo por los vacíos que se produzcan por cualquier causa se resuelve estableciendo una jerarquía que se determinará en cada organismos del Partido.

Art. 34 El Comité Central es el organismo de máxima jerarquía y autoridad en la dirección política del Partido entre Congresos . Se reúne ordinariamente cada 4 meses .

Se reúne extraordinariamente convocado por el CEN yNo ha pedido de la mayoría de los miembros del C.C. yNo a pedido de la mayoría de los Comités Regionales.

Ejerce la dirección política mediante campañas que todo organismos nacional y de base debe cumplir y desarrollar.

Para ser elegido miembro del Comité Central se requiere tener como mínimo una militancia de 3 años en el Partido.

La Comisión de Control y Disciplina informará al congreso si algún candidato a miembro del C.C. ha sido sometido a medida disciplinaria por falta grave .

El Comité Central :

a. Elige a los secretarios de las Comisiones Nacionales de acuerdo a su plan de trabajo y aprueba los respectivos reglamentos de cada comisión .

b. Administra la organización y recursos del partido decidiendo sobre su funcionamiento y organizació.

c. Designa sus representantes ante instituciones con la que estima necesario vincularse para los fines del trabajo revolucionario.

El Comité Central ejerce el derecho de cooptación solo excepcionalmente y de acuerdo a lo que establece su propio reglamento.

En cada congreso nacional extraordinario se renovará como mínimo el 30% del Comité Central.

Art. 35 Se anula. Se suprime la Comisión Política.

Art. 36 El Comité Ejecutivo Nacional es el organismo permanente de dirección nacional entre las reuniones del Comité Central y es elegido por el Comité Central.

El CEN articula permanentemente el trabajo de las Comisiones Nacionales.

Art. 37 No más de el 30% de los miembros del Comité Central y el CEN respectivamente podrán tener cargos públicos ejercidos a nombre del Partido (o IU).

Art. 38 De las Conferencias Nacionales

Las Conferencias Nacionales especializadas desarrollan la línea del Partido y la aplicación sectorial o especializada. Son eventos de carácter resolutivos que convoca el CC para decidir sobre asuntos de acuerdo a convocatoria y composición específica, quedando su ejecución bajo responsabilidades del Comité Ejecutivo Nacional y los Organismos Nacionales correspondientes.

Son convocados por el CEN, o CC.

Art. 39 De las Comisiones Nacionales

Se constituirán cuantas comisiones sean necesarias teniendo en cuenta el grado de desarrollo del Partido. Es competencia del CC la constitución de las referidas Comisiones.

Los responsables de las Comisiones Nacionales son miembros del CC, su composición y miembros serán nombrados por el CC. Existirán Comisiones para el trabajo secreto, de organización interna y para el trabajo abierto.

Al constituir cada Comisión Nacional, el CC emitirá una resolución normativa donde se establecerá si tienen o no

REGLAMENTO ELECTORAL (APROBADO POR MAYORIA)

- 1.-El Congreso elige al Secretario General y al Sub-Secretario General, asimismo al Comité Central.
- 2.-Podrán postular a la Secretaría General y a la Sub-Secretaría General, todo militante en ejercicio de sus derechos, siendo presentado por alguno de los delegados plenos.
- 3.-Podrán presentarse candidaturas a la plenaria correspondiente por plancha para la Secretaría General y la sub-secretaría General. 1
- 4.-La votación será secreta.
- 5.-Para elegir el Comité Central se procederá a elegir por listas de acuerdo a la proporción que acuerde la plenaria teniendo en cuenta que deberán integrarse por tercios procedentes de :
 - 1ro. Los mandos regionales : 30%
 - 2do. Los dirigentes populares más representativos organizados en el partido : 40%
 - 3ro. Los dirigentes nacionales para funciones políticas nacionales: 30%.
- 6.-La votación será directa.
- 7.-La dirección integrará a las diferentes posiciones políticas, al interior de una dirección colectiva que se rige por el centralismo democrático y que recibe de este congreso el mandato de aplicar sus acuerdos.

ANEXO

TEMA # 4: (MINORIA)

TEMA # 4 :
~~Comisión No.~~

(MINORIA)
~~(NO APROBADO)~~

MOCION SOBRE REGLAMENTO ELECTORAL

CONSIDERANDO QUE :

1. El II Congreso Nacional del PUM conforme a las normas estatutaria debe elegir al S.G., al Sub SG y al Comité Central del partido.

2. Es necesario definir un mecanismo de elección que garantice la unidad del partido y que esté orientado a resolver la configuración de un sistema nacional de dirección que exprese legítimamente al partido.

SE RESUELVE :

1. El SG y el Sub SG serán elegidos por voto directo y secreto bajo la modalidad de presentación de planchas. La elección se resolverá por mayoría simple.

2. La elección del CC se hará en base a los siguientes criterios :

a. Su composición debe integrar la presencia de los dirigentes de los principales frentes regionales, los principales dirigentes políticos y populares.

b. La elección de los miembros se hará bajo la modalidad de listas, las que serán debidamente fundamentadas a la plenaria.

c. El mecanismo de elección del CC debe ser resuelto aplicándose el criterio de la cifra repartidora con el objetivo de que en la Dirección del P. estén reflejadas las diversas posiciones existentes en el partido.

(No aprobado)

INFORME POLITICO

La Comisión de Informe Político estuvo integrada por 95 compañeros plenos y 3 fraternos que eligieron una mesa directiva integrada por :

- Presidente : Ortega
- Secretario : Niceto
- Relator : Tito
- Disciplinario : García

Se procedió a dar un tiempo para que los compañeros organizaran sus intervenciones con el documento , luego el c. Willka realizó una sustentación previamente a dar curso a dos rondas de oradores en que participaron 61 compañeros.

A partir del documento presentado y el debate producido ponemos a consideración la siguiente resolución.

CONSIDERANDO que :

1. la crisis abierta en el país no es simplemente coyuntural o momentáneo - sino estructural y prolongado. Se proyecta como una crisis integral: económica , política y moral, que afecta no sólo al gobierno de turno sino al régimen de dominación imperante, la democracia parlamentaria restringida y militarizada que hoy sufrimos y aparecen elementos de crisis del propio aparato del Estado burgués semicolonial . La tendencia principal es a extenderse y profundizarse . Este es el rasgo principal de la situación actual.

a. El capitalismo semi-colonial y monopolístico niega los derechos básicos del pueblo y entrampado con sus propias contradicciones, se mantiene estancado.

b. La crisis estructural entra en una nueva fase depresiva y evidencia que los proyectos granburgueses han fracasado.

c. La crisis estructural se expresa también en el campo político, se desarrolla aceleradamente en el gobierno, se inicia en el régimen político y muestra elementos de crisis en el Estado.

La estrategia de contrainsurgencia que se implementa en el país va aplicando una doctrina antisubversiva con componentes militares y no militares, de carácter cada vez más integral. Está dirigida a enfrentar lo que los estrategas contrasubversivos llaman la subversión directa (armada) y la indirecta (política, sindical, ideológica) de la izquierda. Va a combatir no solamente al senderismo y su accionar doméstico , militarista y terrorista, sino a frenar y derrotar estratégicamente la acumulación de fuerzas lograda por el movimiento popular en las últimas décadas. Debemos estudiar la relación de esta estrategia con la modernas técnicas norteamericanas de guerra de baja

S+22h6hs

intensidad .

d. La crisis moral y falta de un proyecto nacional de las clases dominantes y sus representaciones políticas.

e. Las fuerzas acumuladas por el movimiento popular y el fracaso de los planes de la gran burguesía para derrotarlo constituye fundamental de la crisis.

El movimiento popular ha avanzado sustantivamente en la acumulación de fuerzas, especialmente en el campo social y político, constituyéndose en el principal factor de la resistencia a los planes gran burgueses y en el elemento fundamental para explicar la crisis de sus proyectos económicos y políticos en los últimos 25 años.

Se ha desarrollado un vigoroso sindicalismo clasista que socava los planes gran burgueses . Hay significativos avances de la aorganización y movilización centralizada del campesinado y los productores agrarios que agudizan la fisura del viejo Estado. Se desarrolla un creciente movimiento descentralista que encara al Estado centralista incorporando a la lucha a nuevas regiones. El movimiento de los pobres de la ciudad y el campo avanzan en su organización y a constituirse en una fuerza estratégica. La fuerza socialista de masas aparece como un nuevo elemento que potencia la acumulación de fuerzas logradas .

2. La crisis camina a la configuración de una situación revolucionaria .

La crisis política se desarrolla en el país de América del Sur que tiene una de las mayores fuerzas organizadas de masas , con una IU que cuenta con un importante espacio político nacional y al interior del propio Estado, en un marco de violencia creciente, tanto represiva , como de masas y del accionar senderista.

La situación provoca en el movimiento popular una creciente opción por el cambio , una marcada disposición a resistir las políticas revolucionarias y una tendencia a impulsar la lucha y la acción directa, rebasando en ocasiones cada vez más frecuentes los canales institucionales y los límites de la legalidad.

3. Ante la crisis, implementemos con firmeza la estrategia de poder popular, corrigiendo las desviaciones de derecha que han afectado al partido .

La estrategia fundacional aprobada en el Congreso planteaba desarrollarse como alternativa de gobierno y de poder, poniendo énfasis en la construcción de los factores de poder popular y ubicando la lucha electoral en su interior en cambio el documento de táctica aprobado en el mismo congreso plantea una concepción que implican diferencias con la estrategia.

La concepción acordada en la táctica, enfatiza que el gobierno a conquistar electoralmente es "un gobierno de transición"; es "el camino hacia el poder popular" en tanto la defensa de la victoria

electoral crea las condiciones legítimas para la lucha por el poder y para la violencia de masas. Sin embargo, agrega más confusión a los conceptos cuando sostiene que en lugar de conducir a la guerra, la insurgencia democrática "es probable que se trate de una jornada revolucionaria de acciones de masas... que busque reimponer la democracia y al triunfador". Más aún, afirma que, "incluso podría darse el caso lamentable de la imposibilidad de articular un movimiento". De ello queda evidente que la táctica no es aplicación del concepto mencionado, sino que es más bien, elecciones/golpe/restauración de la democracia e instauración del gobierno de IU, saliendo la guerra fuera del esquema táctico, y por lo tanto, la confrontación por el poder.

El Partido debe reafirmar y profundizar los conceptos aprobados en la Estrategia de Poder Popular, corregir los errores evidenciados en los acuerdos congresales sobre táctica en este campo y ubicar también correctamente la lucha electoral por ser gobierno. En este último aspecto, debemos señalar claramente, que la lucha por ser gobierno surgido de las elecciones, sólo puede servir a una estrategia de poder si se concibe como un gobierno de ruptura con el poder, por su contenido programático y por las formas de organización y de lucha de masas en las que se basa y que a su vez promueve. Ello exige, comprender con claridad que solo desde los factores de poder popular se puede ser gobierno de ruptura, evitando el error de querer ser gobierno, asentándose básicamente en un resultado electoral, para desde allipretender, vanamente, forjar los factores del poder popular. El elemento decisivo es pues el de los factores del poder popular y no el resultado electoral.

4. Sendero Luminoso tiene una estrategia de derrota y es una fuerza político-militar marcada por :

a. Una posición pequeño burguesa e ideológicamente dogmática, autoritaria y sectaria en extremo, que deforma el marxismo-leninismo y por ello lo niegan. Pretende convertir en ley de la dialéctica el antagonismo de toda contradicción derivando en la necesidad de resolver toda contradicción política con el procedimiento de la violencia.

b. Una visión autoritaria del socialismo y la democracia popular. Sostiene la militarización del Estado y el partido. Visión que niega el socialismo como autogobierno de masas, desprecia la acumulación de fuerzas democráticas del movimiento de masas y afirma el papel omnímodo de la dirección del partido.

c. Una actitud sectaria que lo imposibilita hacer frente único. Solo ellos poseen la línea correcta y pretenden lanzarse en lo que han denominado lucha a muerte contra-IU.

d. Una reducción práctica de la lucha política a la lucha armada.

En las zonas donde SL ha logrado poder efectivo ha buscado debilitar y destruir a las organizaciones campesinas y particularmente la democracia comunera. Este accionar objetivo del senderismo se ha manifestado muchas veces en el asesinato de auténticos dirigentes del pueblo para amedrentar, desorganizar y destruir el fundamento de las organizaciones naturales del pueblo.

SL se ha lanzado a luchar la dirección política con las fuerzas de IU, a lanzado intensas campañas ideológicas y ha operado contra dirigentes sindicales y locales de IU. Esta tendencia puede continuar y debe enfrentarse con decisión y firmeza, desarrollando sobre todo, nuestra alternativa revolucionaria de masas, venciendo la pasividad y acumulando una fuerza integral.

Sin embargo, ello no nos lleva al frente antiterrorista, ni a igualar a SL con las FFAA, o ha negar el fenómeno político social que expresa, el desagaste que produce al régimen a pesar de sus grandes desviaciones.

5. Reajustemos la táctica del partido para encarar la situación revolucionaria que se avecina, reafirmando sus aciertos, corrigiendo sus errores y engarzándola con la concepción estratégica de impulsar la lucha política revolucionaria de masas en preparación de la insurrección general y la guerra de todo el pueblo.

En la fase actual de periodo táctico, la crisis alimenta las posibilidades electorales de la izquierda y la coloca como primera posibilidad. Esta situación no tiene por que ser desaprovechada, con una postura abstencionista, en un proceso que apunta a un desenlace táctico de contenido estratégico. IU debe buscar ganar las elecciones con su propio programa democrático, nacionalista y popular y con sus propios candidatos, en un proceso en que, con la decidida movilización y organización de las masas, se desarrollen las condiciones para una abierta lucha por el poder. Lucha electoral, correctamente orientada, puede contribuir a este objetivo, si no se cae en la tentación de postular para administrar la crisis y salvar el viejo sistema, tras la propuesta de gobierno de unidad nacional.

El eje de nuestra táctica apunta a encarar la crisis impulsando la lucha democrático-revolucionaria de las masas hasta transformarla en insurrección general y desatar la guerra de todo el pueblo, como proceso integral (ideológico, económico, político, militar y diplomático) de lucha abierta por el poder.

6. Afirmemos al Partido en un giro político y orgánico que, teniendo como eje la lucha por el poder, modifique nuestras formas de dirección organización y movilización de las masas y que nos conduzca a una verdadera acumulación integral de fuerzas encarando con decisión la preparación de la confrontación política y militar que se avecina.

a. Principales conquistas organizativas del Partido:

- Hemos aportado revalorando el significado de la unidad en la forja del estado mayor revolucionario.

- El PUM ha ganado un perfil político revolucionario. Tenemos una estructura que abarca casi todo el país.

- Se ha avanzado en dotarnos de estructuras de dirección nacional, intermedias y de bases unificadas relegando el espíritu de vertiente.

- Se ha conseguido formar coordinadoras en zonas estratégicas como Ande Rojo, Norte Chico, zona Central, Comité Regional Tacna-Moquegua.

- Hemos avanzado en hacer del Partido una fuerza de dirección y herramienta de transformación, encabezando importantes movimientos de masas.

- Hemos desarrollado las campañas políticas como método de dirección.

- Hemos avanzado en priorizar zonas de trabajo como método de dirección que busca concentrar fuerzas.

- Hemos contribuido al desarrollo de algunos factores del poder como la forja de la ANP, el desarrollo de formas de lucha que despliegan fuerzas democrático-revolucionarias como el Paro Unitario Nacional Agrario, los bloqueos de carreteras por los algodoneros de Piura, arroceros y maiceros en la Selva, cocalleros de La Convención, las tomas de tierras en Puno, las luchas barriales, entre otros.

- Con la experiencia del campesinado puneño hemos avanzado en una experiencia de confrontación con la estrategia de derrota de S.L. y en aplicación de nuestra estrategia de masas. Así también ocurre en la lucha contra los poderes locales gamonalistas que se están desarrollando en Cusco.

b. Los problemas principales de la dirección

- El proceso previo de unificación mostro limitaciones en la construcción de instancias orgánicas unificadas.

- La fundación del Partido se hizo en medio de una gran ofensiva externa por aislarnos y la acción interna de un núcleo rupturista que trabajo por hacer abortar el proyecto.

- La estructura orgánica en que se baso la unidad estaba sumamente desatendida predominando el movimientismo y el liberalismo.

- La dirección emanada del Congreso fue estructurada por

cuotas y por representación federativa.

- La dirección permanente del Partido ha sido el centro de conducción esencialmente táctica descuidando el afiatamiento ideológico, programático y relegando la afirmación del Partido en su proyecto estratégico de poder popular.

- La principal virtud del CEN ha sido su iniciativa en casos como la denuncia de los contratos petroleros, la masacre genocida de los penales, las denuncias de corrupción y apristización, la campaña contra el fraude electoral, el desenmascaramiento de la farsa de la estatización de la banca, entre otros.

- El CEN y la dirección han contribuido a señalar una corriente de opinión opositora y socialista. Sin embargo, no ha logrado convertir esa corriente de opinión en fuerza social movilizadora ni menos aún organizada nacionalmente.

- En resumen el descuido de la organización partidaria es la mayor expresión de la desviación reformista socialdemocrata que compete al conjunto de la dirección nacional.

7. Recogiendo los aportes que apuntan a enriquecer el informe político debe incorporarse los siguientes puntos :

a. La necesidad de incorporar en la evaluación el ejercicio de la dirección por parte de las diversas instancias como son el C.C., la C.P., el CEN, los Comités Regionales y las Comisiones Nacionales.

b. Realizar un balance exhaustivo de la prensa partidaria respecto a las posiciones difundidas y a su papel como instrumento de dirección y como organizador del partido. Así también debe evaluarse el trabajo realizado por las bases con el periódico .

c. Profundizar una evaluación de la práctica concreta del partido en el ejercicio de la dirección en los movimientos populares que nos ha tocado conducir. Así como aquellos movimientos en que no hemos tenido responsabilidad principal .

d. Señalar que el proyecto mariateguista como proceso abierto no ha sido debidamente cultivado. Se nota la existencia de burocratismo en la relación con otras fuerzas mariateguistas y en las bases un extremado localismo que lleva a agudizar contradicciones en asuntos coyunturales y secundarios.

e. Reafirmar la base de clase del Partido y considerar que un eje del giro implica construirlo en la clase obrera.

f. Superar el debilitamiento de las células que han sido afectadas por el privilegio del asambleísmo, de las plenarias que a su vez fueron asentadas por los Comités que se orientaron a formar, pero que no lograron constituirse.

g. Evaluar la relación del Partido con los centros en el nivel político, su influencia sobre la organización partidaria y los objetivos institucionales de aquellas en que se incluye.

8. También fueron agregados en la Plenario de la Comisión, puntos que deben ser incorporados al texto del informe, que son:

a. La tarea fundamental que tiene el PUM es transformar el auge del pueblo, en algunos casos economicista y reivindicativo del movimiento de masas, en un auge revolucionario que consolide nuevas formas de organización, como la ANP y la IU, y la autodefensa de masas se gesten en torno a un programa revolucionario.

b. A estos errores debemos añadir nuestra práctica asentada en el parlamentarismo, y en segundo lugar no hemos podido desarrollar una política de alianzas con perspectiva estratégica y en forma sistemática con el PCP, el UNIR y los cristianos de izquierda al interior de IU, para emprender juntos las grandes tareas de la situación revolucionaria, sumergiéndonos más bien en la disputa por correlaciones. (agregado al párrafo 2do. de la página 44 del Informe).

c. Esta Estrategia tendrá mayores posibilidades de éxito si logramos en el proceso de lucha la derrota política del dogmatismo militarista y terrorista de Sendero, así como reconociendo diferencias, derrotar el vanguardismo del MRTA. Alcanzar del mismo modo la hegemonía mariateguista en IU, subordinando a su interior al reformismo y en especial al núcleo rupturista del barrantismo, a quien debemos propinarle una derrota política que termine por aislarlo. (Agregado a la página 28, a continuación del párrafo 3ro. del punto 2).

d. En relación a los factores de poder popular. Factor de poder popular de una organización de masas, es la capacidad que tiene de articular esta organización a una centralización de nivel superior como contrapoder a nivel nacional; factor de poder son los sindicatos que logran agruparse conciente y activamente en los frentes de defensa, es la construcción regional y nacional de la ANP; factor de poder es la capacidad de levantar alternativas programáticas claras en lucha contra el Estado; factor de poder es la proyección de las experiencias de democracia directa de los pueblos, como asambleas populares, en alternativa de contraestado; y es igualmente la autodefensa pero articulada a una red nacional.

e. En el balance del Partido es fundamental evaluar por qué no se desarrolló la acumulación militar de fuerzas.

El documento de Estrategia fundacional señaló con claridad lo siguiente:

"La autodefensa en la fase actual de acumulación de fuerzas y en la situación militar de defensiva estratégica en la que nos encontramos, la autodefensa es la forma de organización y

lucha que nos permite iniciar un avance adecuado hacia la preparación de nuestras fuerzas para la confrontación estratégica.

La autodefensa debe estar organizada fundamentalmente por obreros y campesinos, y por los pobres de la ciudad, en la ciudad y en el campo, para protegerse o defenderse del enemigo que acrecienta la explotación, la opresión autoritaria, la militarización, la delincuencia y la corrupción, y frente a la impotencia del propio orden burgués.

La expresión orgánica la constituyen las brigadas de autopdefensa que son -finalmente- el germen del armamento general del pueblo y del Ejército Popular Revolucionario. Específicamente ellas han de constituir la columna vertebral en el seno de la masa, para el desarrollo de los levantamientos, la huelga nacional política y la insurrección general, así como la de constituir los canchales de las unidades especiales de combate urbano y de los núcleos de guerrilla rural en otros momentos de la lucha de clases". (Documento fundacional de Estrategia, páginas 45 y 46).

Fase a la propuesta no se hizo un esfuerzo central para implementarla. Del mismo modo en el documento de Estrategia se habla "de las bases políticas revolucionarias, como zonas estratégicas que permiten vincular la estrategia con la táctica y la organización, que son base para desarrollo de gérmenes de democracia directa, y áreas en extremo propicias para impulsar las tareas específicas de la acumulación militar de fuerzas" (página 44 del Documento de Estrategia fundacional).

El balance del Partido, por tanto, en especial la Secretaría General, la Comisión Militar y CON expresan particular responsabilidad de estos organismos y es resultado de la influencia de la desviación principal.

f. En el marco global del acotamiento de alternativas por parte de las distintas fracciones de las clases dominantes, y sin alterar de manera sustantiva el curso de la crisis y sus tendencias, la gran burguesía monopólica ha mostrado capacidad de recuperación y reagrupación de fuerzas, poniendo énfasis en la prédica ideológica, como se constata en el surgimiento del movimiento "Libertad". Ofensiva que se fortaleció transitoriamente ante la carencia y fragilidad de una contraofensiva programática, ideológica y sistemática por parte de la IU.

POR TANTO, ACUERDA :

1. Aprobar el Informe Político presentado por el C.C. ante este magno II Congreso Nacional del Partido Unificado Mariateguista.
2. Incorporar los aportes desarrollados en la Comisión y llamar a las bases a evaluar la práctica del Partido guiados con las orientaciones del Informe Político para sacar lecciones de lo avanzado y avanzar en el giro político orgánico.

RESOLUCION APROBADA por 94 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones

CONVOCATORIA AL I CONGRESO NACIONAL DE IZQUIERDA UNIDA

(Propuesta)

Somos un movimiento político de masas que se ha propuesto fundar los destinos revolucionarios y socialistas de nuestra patria.

Surgimos hace siete años, guiados por nuestra filiación marxista y dispuestos a inaugurar una nueva política para el país, la política de los pobres del campo y la ciudad, de los hombres y mujeres que apuestan a fundir todas las sangres del Perú en una epopeya histórica que cancele siglos de silenciamiento, de opresión y de indignación nacional.

Hacemos para ser gobierno y poder popular, y las horas dramáticas que vivimos confirman esta necesidad. Lo cierto, es que el gobierno aprista ha mostrado en corto tiempo como pueden darse la mano los discursos altisonantes con la dura realidad de una política autoritaria, de compromiso con los monopolios y de exacerbación de una estrategia de militarización contraria a la paz con justicia social y el respeto a la vida. Es evidente, una vez más, que nadie podrá asumir y resolver en nombre del pueblo lo que es tarea del propio movimiento popular y de las mayorías nacionales, de su conciencia, de su organización y de su lucha.

La oligarquía y la derecha habituaron al país a movimientos políticos caudillescos, efímeros y utilizando al pueblo como masa de manobra. Nosotros, Izquierda Unida, somos un movimiento histórico, colectivo y construido desarrollando el autogobierno de masas. Y es esa gran fuerza la que ahora vamos a organizar y la que en adelante va a decidir sobre los destinos de su frente.

Necesitamos, en suma, una Izquierda Unida proyectada al futuro, conciente de que inaugura una nueva etapa histórica en el Perú, férrea y disciplinadamente organizada como movimiento político masivo, que acoja el aporte de los partidos que la integran y de toda su militancia popular, con una dirección colectiva, eficaz, especializada y vinculada a la lucha diaria de sus bases. En esa perspectiva, el Comité Directivo Nacional convoca al I CONGRESO NACIONAL ORDINARIO de Izquierda Unida y llama al pueblo izquierdista a comprometerse en esta gran cruzada de unidad, reafirmación revolucionaria y organización popular.

1. El I Congreso Nacional Ordinario de la Izquierda Unida se llevará a cabo los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 1987 en la ciudad de Lima.
2. En este Congreso estarán representados los partidos y todos los militantes de Izquierda Unida empadronados y organizados durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto.
3. Al Congreso Nacional de Izquierda Unida asistirán como delegados plenos los representantes de los organismos de base de IU elegidos bajo el principio de "un militante, un voto" los integrantes del Comité Directivo Nacional y las delegaciones de los partidos integrantes del frente.

Se garantizará y normará la obligatoria representación proporcional de las delegaturas de minoría provenientes de los eventos de base.

CDI - LUM

4. La Agenda del Congreso Nacional, que deberá ser asimismo objeto de las agendas de los congresos, de base, sectoriales, distritales, provinciales y departamentales durante los meses de setiembre, octubre y noviembre, será la siguiente:
 - a. El Programa y la Estrategia de Izquierda Unida para la revolución popular y el socialismo en el Perú.
 - b. La situación política nacional y sus perspectivas: táctica y Plan de gobierno de Izquierda Unida.
 - c. Estatutos
 - d. Elección de la Dirección Nacional.
5. Para apoyar e impulsar este proceso, el Comité Directivo Nacional de IU constituye una Comisión Organizadora del I Congreso Nacional, la misma que deberá proponer en el plazo de un mes el reglamento respectivo.

¡ VIVA LA IZQUIERDA UNIDA ¡

¡ VIVA EL I CONGRESO NACIONAL ORDINARIO ¡

ALGUNOS ELEMENTOS PARA EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LOS COMITES POLITICOS

I.- ANTECEDENTES:

Debemos reconocer como primer asunto y en forma autocrítica que el proceso de unificación de las vertientes fue por las direcciones, en que el ánimo fue unir, sumar, por lo cual no se exigió la discusión más extendida de las posiciones y experiencias, lo que hubiera permitido y evitado la integración de cc vacilantes y personalidades que no permitieron avanzar en el proyecto maristeguista. Esto habría permitido conformar dirección nacional y regionales más uniformes, -- que hubieran permitido avanzar en la construcción del partido a nivel regional y nacional de acuerdo a sus complejidades pero con mayor unidad de acción; esta situación produjo -- que en varios FR o Provinciales el trabajo de construcción partidaria fuera dejado de lado y en otros casos el partido decreció. Generándose durante tiempo inmovilismo, lo que en algunos comités recién viene revirtiéndose.

Nuestro diagnóstico se inicia con los materiales recogidos en la aplicación de una encuesta desarrollada a los comités políticos. Si bien no todos respondieron en particular los Comités del Sur, los resultados del trabajo permitieron realizar un balance político y de construcción partidaria, que aporte a la rectificación en el Congreso.

Además de las encuestas, se ha incorporado los materiales de evaluación de los instrumentos de dirección nacional: CC CP, CEN, CNS.

II.- ELEMENTOS PARA EL DIAGNOSTICO:

En cada Comité Central el partido se ha formulado planes de organización o de construcción partidaria, estos planes han estado relacionados con la apreciación de la situación política y la táctica a desarrollar.

a) En el II Comité Central que se hizo en Mayo de 1985, después del triunfo de AGP, exigió el reajuste de la táctica partidaria. Pero también en ese CC se inicia el deslinde con las posiciones antipartido que venían sosteniendo y practicando compañeros que ya no están en el partido. Era una coyuntura particular, el Apra ganaba las elecciones y en el partido se zanjaba con las posiciones que más tarde se expresaban en posiciones de conciliación con el Apra, de que es posible un "Frente Patriótico".

En este CC en el plano organizativo se centró en 3 ejes:

- Cohesionar la DN, el CC, CP, CEN, CCNNs.
- Culminar la constitución de las direcciones intermedias y fortalecer las existentes.
- Regularizar la vida celular y consolidar el cuadro orgánico nacional.
- Afianzar la identidad partidaria en base al ejercicio de la democracia interna.

- Campaña de reclutamiento partidario
- Lanzar intensa campaña de organización de IU
- Poner al partido a la cabeza del impulso y realización exitosa del encuentro nacional.
- Desarrollar la línea de autodefensa en las masas y en el frente único.

Pero, cada uno de estos ejes lleva consigo un conjunto de tareas para su efectivización lo que no considera es que el partido recién tenía 6 meses de constituido y que no se podía hacer todo, ello es resultante del voluntarismo con que se encararan los planes de trabajo y de no tener clara las ideas de adónde está lo fundamental para avanzar, lo que exige métodos y estilos de trabajo que tienen que ver con la autocrítica, la crítica y la dirección especializada y colectiva o sea con fiscalización pero otorgando los recursos humanos, económicos y logísticos para poder efectivizarlos.

b) En el III CC el se define como frente al reformismo aprista desarrollar la democracia del pueblo, camino al poder popular y al socialismo, se plantean 6 campañas para, mediante este método ir construyendo el partido ya que es método de dirección.

En lo organizativo se realiza el diagnóstico del partido, el Diseño del Plan de Ase tamiento Estratégico y la construcción de estratégica y el Plan Político Orgánico.

Se precisa que el eslabón principal del plan estratégico es la articulación nacional de los movimientos regionales y el movimiento popular en Lima. Se define las seis regiones prioritarias de construcción partidaria: Lima, Cusco, Puno, Arequipa, Ancash, Piura.

Se define los instrumentos del partido el trabajo político, el semanario, la revista técnica, programas de radio Red de locales, escuela popular mariateguista, escuela de cuadros y celebración de fechas significativas.

En lo municipal ligado a la problemática de vivienda, su pervivencia, mujer, juventud se fijan prioridades en UES SMP, Puno en lo municipal y en lo urbano las prioridades en UES, SMP, en Lima, Arequipa, Chimbote, Cuzco, Puno.

También reactivar las FEDIPS en Puno, Iquitos, Cuzco, Piura, Ilo, Pucallpa,

Acaso nos pudimos imaginar la cantidad de recursos que todos estas tareas exigen en una coyuntura, además que apreciamos el populismo reformista del APRA esta en desarrollo, no nos cabe duda es voluntarismo, pero reiteramos, por no evaluar lo anterior, por no sacar de la experiencia las conclusiones que permitan avanzar en la construcción, es un estilo de trabajo el que nos hace actuar de esa manera no hay un norte preciso, no hay fases, no hay evaluación como método que permita corregir y reasignar los recursos hacia lo prioritario.

También se señalan las prioridades de trabajo en masas, en el Agro fortalecer la CCP, desarrollo del Frente único en el CUNA, siendo las prioridades en el Sur Andino, Piura, FTAP, CUNA.

En el trabajo de los asalariados la FNTMMP en el Centro y Sur, CITE, SUTEP, Luz y Fuerza, Centralización de Bancarios y Construcción Civil.

- C) En la IV sesión del CC se vio la situación político y táctico que corresponde al balance de las elecciones municipales, y el planteamiento del PRM en el período y forjar los comites mariateguistas.

El plan político y de campaña esta en función de la ANP construcción de la IU socialista y revolucionaria y la construcción del PRM.

Ello sin pasar revista a lo que fueron las multiples tareas y acciones planteadas en el III CC. Lo que viene es la práctica partidaria que no permite corregir los errores como colectivo, en tanto no somete lo actuado a la crítica y autocrítica, ello dificulta introducir los mecanismos que habiendose desarrollado en otras experiencias permitan potenciar el trabajo de construcción partidaria.

En relación a la ANP se precisa ejes de plan de trabajo que estan en relación a la Comisión organizadora, ejes sectoriales, regionales y partidarios IU esto sin duda también es una multiplicidad de responsabilidades y tampoco se dan los recursos ni la prioridad para poder atender estos importantes trabajo partidarios.

SUGERENCIAS AL DOCUMENTO "ALGUNOS ELEMENTOS PARA EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LOS COMITES POLITICOS"

(Rodríguez)

Pag. 5. Suprimir los dos primeros párrafos:

"En segundo lugar...."

"Estos dos elementos...."

- Punto "b" debe empezar así:

"El III C.C. diseño 4 ejes...."

Pag.8. Reemplazar el "c." por el subtítulo siguiente:

"Institucionalidad Partidaria:

El Plan político de la III S.P. del CC...."

Pag.12. Reemplazar el "c.2" por el subtítulo siguiente:

"Los planes de organización:

Los planes de organización de los comites...."

En el inicio del 4to párrafo subrayar

"Los planes de organización que conocemos...."

Pag.13. Reemplazar el "d" por el subtítulo siguiente:

"Especialización:

Un tercer aspecto de la"

Suprimir todos los "d.1., d.2., d.3., d.4., d.5." reemplazandolos por puntos "1., 2., 3., 4., 5.,"

Pag.15. Reemplazar el "e" por el subtítulo siguiente:

"Instrumentos partidarios:

Otros elementos importantes de creación...."

Suprimir "e.1.", quedando solamente como punto 1.

Reemplazar el "e.2." por el siguiente:

"2. Locales:

El P. planteó...."

Pag.17. Reemplazar el "e.3." por lo siguiente:

"Experiencias del PRM:

Se planteó el P. el desarrollo...."

Suprimir "f.1." quedando solamente como punto:

"3.1. La construcción...."

Pag.18. Suprimir el primer párrafo:

"La información...."

El segundo párrafo deb iniciarse así:

"Campo

Un primer objetivo planteado fue...."

Pag.22. Reemplazar "f.2." por el subtítulo siguiente:

"Urbanos populares:

El P. en los barrios se planteó...."

Añadir con el último párrafo, en la antepenúltima línea luego de "Grupos de salud, etc" lo siguiente:

"otro eje importante son los AAHH. La movilización...."

Pag.23. Añadir luego del cuarto párrafo lo siguiente:

" Otro eje de creciente importancia en los barrios es - lo referente a la problemática de trabajo. El gobierno y las organizaciones de derecha e izquierda vienen ofreciendo apoyo (Creditos, capacitación, empleo temporal) , sin que se logre articular la problemática de empleo dentro de enfoques programáticos que apuntan a cambios estructurales en el proceso productivo y comercial . El sector informal urbano (ambulantes, talleresistas) cobra cada vez más importancia.

Por ultimo, es necesario un tratamiento adecuado a la juventud barrial. En primer lugar hay que diferenciar la juventud barrial de la juventud universitaria. Poco se ha hecho para ir más allá de considerar los aspectos culturales (recreo, bibliotecas, educación) para atacar el problema de la juventud, empleo y supervivencia, el papel político de la juventud . La CNUM ha formulado una subcomisión para elaborar un diagnóstico y propuesta"

Pag.26. Luego del segundo párrafo dejar espacio para el documento de Aureliano (Obreros)

Reemplazar "f.3." por el subtítulo siguiente:

"Juventud Universitaria:

El trabajo juvenil universitario...."

Pag.27. Reemplazar "f.4." por el subtítulo siguiente:

"FEDIPS:

Finalmente el P...."

Añadir luego del último párrafo lo siguiente:

" Comite Regional de Lima:

- Es un perogrullo afirmar que el Comité Regional de Lima requiere de un tratamiento especial, sin embargo en nuestro plan de construcción de P. no ha asumido este reto.

- No solo Lima es la Región más grande y más compleja sino su situación se complejiza por la presencia de

casi todas las instancias del desarrollo de la política nacional.

a) Todas las instancias nacionales de organización demasas tienen su sede en Lima, influyen directamente en los acontecimientos locales: CGTP, CCP, Federación Médica, ANP, etc. El Comité Regional no tiene ninguna relación directa, ni menos influencia sobre estas instancias.

b) Las instancias políticas: CDN.IU, Parlamentos Secretariado Municipal IU, partidos políticos, también tienen sede en Lima e influyen directamente en la dirección política sin que el CRL pueda dirigir estos aspectos.

c) Las instancias de dirección partidaria CEN, Comisiones nacionales, célula parlamentaria no tienen una relación adecuada con el CRL, produciendo cruces y momentos de desgobierno.

+++++

Este 19 de Mayo el gobierno aprista, la izquierda y el movimiento social enfrentan el primer Paro Nacional en el periodo de AGP. No será una batalla definitiva, pero los resultados positivos pueden marcar el inicio de la articulación de una respuesta política de masas, que dará un piso sólido para la ANP y para la reorientación de IU. En el caso contrario el gobierno tendrá más aire y mayor posibilidad de mantener frenado y desarticulado al movimiento social, con IU empantanada y sin alternativas para el pueblo.

Por ello es preciso que el partido evalúe esta situación y actúe a la altura de lo que está en juego.

EN ESTE MOMENTO:

- 1.- Que el Apra profundiza su política que favorece a las ganancias oligopólicas, castigando al pueblo y en particular a la vanguardia sindical y campesina.
- 2.- Que se acelera la apristización del estado en las instancias estatales, incluyendo su intento de lograr un control sobre las FFAA.
- 3.- Que se recrudece el accionar de SL y de otras fuerzas ultra izquierdistas, aumentando las presiones para extender la estrategia de guerra sucia y las fuerzas paramilitares, creando una situación particularmente delicada, además, -- con un Paro de la Policía convocado para el 15 de Mayo y el aniversario de SL el 17 de Mayo.
- 4.- De alzas importantes de precios, junto con la presión sobre nuestras reservas en dólares. Por un lado el gobierno tiene que enfrentar la presión de los empresarios que requieren de insumos y divisas para la producción y por otro los sectores populares empiezan asentar las alzas graduales y disficadas de los bienes de primera necesidad. La inflación en Abril llega a 8% según 'Apoyo', 6.6% según el INE; -- que es la más alta de los últimos 14 meses. Alimentos y bebidas 8.8%, Salud 10.2%, Transportes y Comunicaciones 16.2% Pan y Cereales 9%, arroz 29%. Proyectando los 4 primeros -- meses, se llegará a una inflación del 111% en el año. Siendo la inflación Octubre-Marzo 35%, subiendo el S.M.V. el -- 40% y los sueldos de los no-sindicalizados el 30%.
- 5.- Con un importante auge del movimiento sindical, popular, obrero y en los asentamientos humanos, que incluso comprometen a bases del Apra, como es el caso de los petroleros, cementos Pacasmayo. Existiendo también, una reactivación -- parcial de los frentes de defensa.
- 6.- Que la IU sigue entrampada en las alturas (CDN no funciona) el PUM se encuentra aislado de la cúpula partidaria, situación agravada por la división de PR y que favorece una acumulación de fuerzas radicales fuera de IU.
- 7.- Que se viene consolidando el trabajo de la ANP, pero con la urgencia de darle impulso desde las bases.
- 8.- Que la CGTP convoca a un Paro que pretende rebasar el marco exclusivamente gremial. Sin embargo el carácter popular del paro no está garantizado. Los aumentos de sueldos y luego -- las alzas en forma gradual quitan el efecto del paquetazo -- en la conciencia de las masas populares. No hay una respues

ta espontanea y contundente. Por otro lado el gobierno usa mano dura contra los sindicatos, buscando descalificar sus luchas como es el caso de los petroleros.

El Mitin de la CGTP en Lima, muestra que no hay condiciones subjetivas para un paro nacional y popular. La vacilación en la dirección del PC frente al paro, la reticencia de la CGTP de llevar el paro al escenario de la ANP aumentan más la dificultad de nuclear una respuesta articulada, que supere la distancia entre la vanguardia y las bases.

POR TODO ELLO:

Concientes de la importancia de esta medida de lucha, y de que solo logrará sus objetivos con el decidido actuar de los partidos, el PUM acuerda dar un respaldo eficaz y movilizador al Paro Nacional, movilizando al partido, a los frentes y organizaciones donde estamos para superar las dificultades. Nuestra tarea no es sólo articular las acciones que surgen en el Paro, sino trabajar como factor e instrumento político por generar las condiciones subjetivas y una voluntad de paro en los sectores de vanguardia y en sectores importantes del movimiento popular. Hay que producir hechas que llamen la atención sobre el Paro.

Nuestros objetivos centrales son los siguientes:

- 1.- Dar una muestra de movilización política de masas contra la política del gobierno aprista, levantando la plataforma de carácter político, democrático, nacional y popular.
- 2.- Vincular a la vanguardia sindical y campesina con las masas pobres de la ciudad en esta jornada.
- 3.- Avanzar en nuestra orientación estratégica de construcción territorial del partido, redinamizando a los principales frentes departamentales y provinciales, levantando programas regionales y vinculando éstas con las reivindicaciones de bienestar popular, defensa de la democracia, solidaridad con los gremios en lucha, el problema de precios y tierra en el campo.
- 4.- Consolidar y hacer operativas las alianzas políticas logradas en la ANP (UDP-MPM y las fuerzas de IU, en torno al eje de estas últimas, priorizando la alianza PUM-PC y PUM-PC-PR, incorporando a las bases gremiales del PCR).
- 5.- Colocar a la ANP como el eje central de la centralización de un frente único de clases, espacio para la construcción de una hegemonía obrero-campesina.

LOS PREPARATIVOS DEL PARO:

El Paro tiene una gran aceptación en las instancias gremia-

les y frentes de defensa.

- 1.- Las siguientes federaciones además de aprobar el Paro han sacado comunicados propios:
CGTP, SUTEP, LUZ Y FUERZA, FENTUP, Bancarios, Mineros FETIMP (En proceso de unificación), FUT.
- 2.- Falta lograr comunicados de: CCP, CUNA, FETCHAP (la primera base pesquera a pronunciarse será Chimbote).
VES: La Cuaves firmó convocatoria pero no hay comunicado, ni movilización prevista,
COORDINADORA DE ORGANIZACIONES VECINALES EN LIMA: No se ha manifestado ni se moviliza.
CITE : Aprobó paro y pasó su propia fecha convenida, el 19 de Mayo.
CNA : Firmó convocatoria (CGTP no presentó propuesta - al CUNA)
CTRP-LIMA: Firmó convocatoria y su base de Ladrilleros acordó Paro.
FTAP : Tiene acuerdo de Paro.
- 3.- En los Departamentos:
 - a.- TUMBES: La Asamblea departamental acordó Paro.
 - b.- Piura : La CGTP acordó Paro.
Se esta preparando una reunión del Frente de defensa.
 - c.- Trujillo: Asamblea de delegados de la CGTP acordó Paro. El Frente de Defensa está bajo control aprista.
 - d.- Cajamarca: Congreso Nacional de Ronderos acordó Paro.
 - e.- No se sabe si la Federación unitaria de Campesinos está apoyando.
 - e.- Lambayeque: Sin información.
 - f.- Chimbote : FESIDETA y Frente de Defensa acordaron Paro.
 - g.- Huancayo: Frente de defensa acordó Paro.
 - h.- Ica : Se propone activar el Frente de Defensa departamental en alianza con el PC.
PISCO-CGTP y frente de defensa acordaron Paro
En Nasca 17 sindicatos de la federación CGTP acordaron Paro.
 - i.- FASMA : Acordó Paro.
 - j.- Cusco: Federación CGTP y FUDIC acordaron Paro.
 - k.- Puerto Maldonado: Frentes de Defensa y CGTP acordaron Paro.
 - l.- Iquitos: Federación CGTP acordó Paro. El Frente de defensa en reconstrucción debe pronunciarse.
 - ll.- Ayacucho: Frente de defensa acordó Paro.
 - m'- Puno : La Federación Campesina acuerdo Tomas de Tierra para el 19 de Mayo. La Asamblea Popular regional se reunirá el 11 de Mayo.
 - n.- Arequipa: FDTA acordó Paro, Escuela Sindical.
El 1ro de Mayo en el Mitin de la CGTP, para convocar una reunión del Frente de Defensa.

- ñ.- Ilo: No hay información.
o.- Centro : El 16 Asamblea Popular, Plenaria Minera el 12.

- 4.- En el Apra:
- Su base de Cementos Pacasmayo está en Paro y acordó apoyar el Paro Nacional.
- Petroleros, FENATRP y FETRAPEP están organizando un mitín unitario, sin embargo es difícil que esta lucha continúe hasta el Paro Nacional.
- 5.- No ha habido movilización, comunicados, Acuerdos en torno al Paro en el Movimiento Urbano Popular ni desde los municipios.

PLAN DE ACCION PARA EL PARO:

Todos los comites políticos deben implementar sus propios planes para el Paro, estableciendo las coordinaciones políticas necesarias. Dichos planes deben priorizar la movilización previa de sectores de clases del movimiento gremial y popular.

El Partido debe estar presente en estas movilizaciones via la presencia de nuestros dirigentes, via nuestra propaganda. Los parlamentarios deben articular su trabajo con sus respectivos frentes.

En terminos generales cada frente debe:

- 1.- Difundir a bases la Plataforma del Paro.
- 2.- Sacar acuerdos de bases, pronunciamientos, etc.
- 3.- Campaña de Pintas, 48 hpras, 8 y 9 de Mayo. Volantes, afiche, perifoneo, y posibles movilizaciones.

En Lima:

- 1.- Comunicado del CDN-IU (PC hará una propuesta a ser presentada por Jorge del Prado)
- 2.- Dos Mitines relampagos
- 3.- La CO-ANP : Comunicado
Presencia en eventos preparatorios.
Presencia en Mitín del 19 de Mayo.
- 4.- Afiche PUM - Volantes.
- 5.- Coordinación política : PC-PUM acuerdo bilateral, coordinación para el Paro - PUM 2, PC 2, PR 2, UDP-PM 2.
- 6.- Coordinación IU en barrios, reunión de Secretarios Generales, Sec. de Organización de los distritos de Lima.

- 7.- Establecer una relación entre los gremios de transportistas y el Comando del Paro.
- 8.- Establecer un comando para el Paro en Lima : Ejecutivo del Comité Regional , Alvaro, Zapata, Alonso y Chavez.

DIA DEL PARO:

Se busca un Paro movilizadado:

AM : Bloque y movilización en Barrios.

10 AM: Mitín en la Plaza Dos de Mayo.

TAREAS DEL PUM:

Todos los Frentes deben impulsar el Paro y a nivel nacional - establecemos prioridades para PUNO, AREQUIPA, CHIMBOTE Y LIMA.

La CON debe viajar a los frentes que no tienen representación en la CP: Ilo, Ayacucho, Ica, Cajamarca, Tumbes, Chimbote, para apoyar el diseño de Planes para el Paro.

- 1.- Promover: Acuerdos y pronunciamientos de base.
Impulsar frentes y coordinaciones.
Difundir la Plataforma.
Establecer coordinaciones políticas en Provincias.
Plan de Propaganda y movilización y autodefensa.
- 2.- C.E.N. : Comunicado, afiche, volante.
Coordinación política con PC y el Comando para el Paro.
Presencia en Mitín 10:00 am 19 de Mayo.
Bajadas a eventos preparatoriso
Sistema de autodefensa.
- 3.- TAREAS ESPECIFICAS:
 - Pronunciamiento, Mitín de Coordinadora de Organizaciones Vecinales.
 - Movilizaciones : VES, SMP (Mitín), Agustino, Ate.
 - Ica: Reunión del Frente Departamental con Nasca y Pisco.
Responsable José, Articulación PC.
 - Puno : Asamblea 11 de Mayo.
 - FETCHAP : Acuerdo, Comunicado
Articulación bases con frentes regionales.
 - CCP : Central que ha de jugar un rol decisivo, debe sacar un comunicado y lograr la articulación de bases con frentes de defensa.
 - Piura: Impulsar frente de defensa.
 - Iquitos : Impulsar frente de defensa.
 - Arequipa: Articulación con PC para reunión del Frente.

CAMPAÑA NACIONAL DE PINTAS

La Comisión Política acuerda llevar a todo el Partido a la efectivización de una campaña unificada y nacional de pintas a favor del Paro Nacional.

Esta campaña deberá efectuarse de manera inmediata, teniendo como plazo el martes 12 de mayo. Bajo la dirección de los Comités Departamentales y provinciales, debe movilizarse al conjunto de células marioleguistas.

Las consignas generales de esta campaña serán las siguientes:

1. CONTRA EL AUTORITARISMO APRISTA Y LAS ALZAS:
19 DE MAYO, PARO NACIONAL
PUM-IU
2.
2. ABAJO EL ESTADO DE EMERGENCIA
19 DE MAYO: PARO NACIONAL
PUM-IU
3. BASTA DE ALZAS: AUMENTO DE SUELDOS Y SALARIOS
19 DE MAYO: PARO NACIONAL
PUM-IU
4. POR GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO Y DEMOCRÁTICO
19 DE MAYO: PARO NACIONAL
PUM-IU

Esta última consigna deberá ser precisada por los Comités partidarios respectivos y de acuerdo a su propia realidad regional. Debe quedar claro, adicionalmente, que los Comités Departamentales y Provinciales acordarán consignas específicas que se incluyan en esta campaña de pintas y que tomen en cuenta la situación peculiar de cada frente y el sector de masas al que se destina la propaganda a favor del Paro Nacional.

CONVOCATORIA AL I CONGRESO NACIONAL DE IZQUIERDA UNIDA

(Propuesta)

Somos un movimiento político de masas que se ha propuesto fundar los destinos revolucionarios y socialistas de nuestra patria.

Surgimos hace siete años, guiados por nuestra filiación marxista y dispuestos a inaugurar una nueva política para el país, la política de los pobres del campo y la ciudad, de los hombres y mujeres que apuestan a fundir todas las sangres del Perú en una epopeya histórica que cancele siglos de silenciamiento, de opresión y de indignación nacional.

Hacemos para ser gobierno y poder popular, y las horas dramáticas que vivimos confirman esta necesidad. Lo cierto, es que el gobierno aprista ha mostrado en corto tiempo como pueden darse la mano los discursos altisonantes con la dura realidad de una política autoritaria, de compromiso con los monopolios y de exacerbación de una estrategia de militarización contraria a la paz con justicia social y el respeto a la vida. Es evidente, una vez más, que nadie podrá asumir y resolver en nombre del pueblo lo que es tarea del propio movimiento popular y de las mayorías nacionales, de su conciencia, de su organización y de su lucha.

La oligarquía y la derecha habituaron al país a movimientos políticos caudillescos, efímeros y utilizando al pueblo como masa de maniobra. Nosotros, Izquierda Unida, somos un movimiento histórico, colectivo y construido desarrollando el autogobierno de masas. Y es esa gran fuerza la que ahora vamos a organizar y la que en adelante va a decidir sobre los destinos de su frente.

Necesitamos, en suma, una Izquierda Unida proyectada al futuro, conciente de que inaugura una nueva etapa histórica en el Perú, férrea y disciplinadamente organizada como movimiento político masivo, que acoja el aporte de los partidos que la integran y de toda su militancia popular, con una dirección colectiva, eficaz, especializada y vinculada a la lucha diaria de sus bases. En esa perspectiva, el Comité Directivo Nacional convoca al I CONGRESO NACIONAL ORDINARIO de Izquierda Unida y llama al pueblo izquierdista a comprometerse en esta gran cruzada de unidad, reafirmación revolucionaria y organización popular.

1. El I Congreso Nacional Ordinario de la Izquierda Unida se llevará a cabo los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 1987 en la ciudad de Lima.
2. En este Congreso estarán representados los partidos y todos los militantes de Izquierda Unida empadronados y organizados durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto.
3. Al Congreso Nacional de Izquierda Unida asistirán como delegados plenos los representantes de los organismos de base de IU elegidos bajo el principio de "un militante, un voto" los integrantes del Comité Directivo Nacional y las delegaciones de los partidos integrantes del frente.

Se garantizará y normará la obligatoria representación proporcional de las delegaturas de minoría provenientes de los eventos de base.

CDI - LUM

4. La Agenda del Congreso Nacional, que deberá ser asimismo objeto de las agendas de los congresos, de base, sectoriales, distritales, provinciales y departamentales durante los meses de setiembre, octubre y noviembre, será la siguiente:
 - a. El Programa y la Estrategia de Izquierda Unida para la revolución popular y el socialismo en el Perú.
 - b. La situación política nacional y sus perspectivas: táctica y Plan de gobierno de Izquierda Unida.
 - c. Estatutos
 - d. Elección de la Dirección Nacional.
5. Para apoyar e impulsar este proceso, el Comité Directivo Nacional de IU constituye una Comisión Organizadora del I Congreso Nacional, la misma que deberá proponer en el plazo de un mes el reglamento respectivo.

; VIVA LA IZQUIERDA UNIDA ;

; VIVA EL I CONGRESO NACIONAL ORDINARIO ;

ALGUNOS ELEMENTOS PARA EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LOS
COMITES POLITICOS

I.- ANTECEDENTES:

Debemos reconocer como primer asunto y en forma autocrítica que el proceso de unificación de las vertientes fue por las direcciones, en que el ánimo fue unir, sumar, por lo cual - no se exigió la discusión más extendida de las posiciones y experiencias, lo que hubiera permitido y evitado la integración de cc vacilantes y personalidades que no permitieron avanzar en el proyecto maristeguiista. Esto habría permitido conformar dirección nacional y regionales más uniformes, -- que hubieran permitido avanzar en la construcción del partido a nivel regional y nacional de acuerdo a sus complejidades pero con mayor unidad de acción ; esta situación produjo -- que en varios FR o Provinciales el trabajo de construcción partidaria fuera dejado de lado y en otros casos el partido decreció. Generándose durante tiempo inmovilismo, lo que en algunos comités recién viene revirtiéndose.

Nuestro diagnóstico se inicia con los materiales recogidos en la aplicación de una encuesta desarrollada a los comités políticos. Si bien no todos respondieron en particular los Comités del Sur, los resultados del trabajo permitieron realzar un balance político y de construcción partidaria, que aporte a la rectificación en el Congreso.

Además de las encuestas, se ha incorporado los materiales de evaluación de los instrumentos de dirección nacional: CC CP, CEN, CNS.

II.- ELEMENTOS PARA EL DIAGNOSTICO:

En cada Comité Central el partido se ha formulado planes de organización o de construcción partidaria, estos planes han estado relacionados con la apreciación de la situación política y la táctica a desarrollar.

a) En el II Comité Central que se hizo en Mayo de 1985, después del triunfo de AGP, exigió el reajuste de la táctica partidaria. Pero también en ese CC se inicia el deslinde con las posiciones antipartido que venían sosteniendo y practicando compañeros que ya no están en el partido. Era una coyuntura particular, el Apra ganaba las elecciones y en el partido se zanjaba con las posiciones que más tarde se expresaban en posiciones de conciliación con el Apra, de que es posible un "Frente Patriótico".

En este CC en el plano organizativo se centró en 3 ejes:

- Cohesionar la DN, EL CC, CP, CEN, CCNNs.
- Culminar la constitución de las direcciones intermedias y fortalecer las existentes.
- Regularizar la vida celular y consolidar el cuadro orgánico nacional.
- Afianzar la identidad partidaria en base al ejercicio de la democracia interna.

- Campaña de reclutamiento partidario
- Lanzar intensa campaña de organización de IU
- Poner al partido a la cabeza del impulso y realización exitosa del encuentro nacional.
- Desarrollar la línea de autodefensa en las masas y en el frente único.

Pero, cada uno de estos ejes lleva consigo un conjunto de tareas para su efectivización lo que no considera es que el partido recién tenía 6 meses de constituido y que no se podía hacer todo, ello es resultante del voluntarismo con que se encararon los planes de trabajo y de no tener clara las ideas de adónde está lo fundamental para avanzar, lo que exige métodos y estilos de trabajo que tienen que ver con la autocrítica, la crítica y la dirección especializada y colectiva o sea con fiscalización pero otorgando los recursos humanos, económicos y logísticos para poder efectivizarlos.

b) En el III CC el se define como frente al reformismo aprista desarrollar la democracia del pueblo, camino al poder popular y al socialismo, se plantean 6 campañas para, mediante este método ir construyendo el partido ya que es método de dirección.

En lo organizativo se realiza el diagnóstico del partido, el Diseño del Plan de Ase tamiento Estratégico y la construcción de estratégica y el Plan Político Orgánico.

Se precisa que el eslabón principal del plan estratégico es la articulación nacional de los movimientos regionales y el movimiento popular en Lima. Se define las seis regiones prioritarias de construcción partidaria: Lima, Cusco, Puno, Arequipa, Ancash, Piura.

Se define los instrumentos del partido el trabajo político, el semanario, la revista teórica, programas de radio Red de locales, escuela popular mariateguista, escuela de cuadros y celebración de fechas significativas.

En lo municipal ligado a la problemática de vivienda, su pervivencia, mujer, juvenud se fijan prioridades en UES SMP, Puno en lo municipal y en lo urbano las prioridades en UES, SMP, en Lima, Arequipa, Chimbote, Cuzco, Puno.

También reactivar las FEDIPS en Puno, Iquitos, Cuzco, Piura, Ilo, Pucallpa,

Acaso nos pudimos imaginar la cantidad de recursos que to dos estas tareas exigen en una coyuntura, además que apre siamos el popúlismo reformista del APRA esta en desarrollo, no nos cabe duda es voluntarismo, pero reiteramos, por no evaluar lo anterior, por no sacar de la experiencia las conclusiones que permitan avanzar en la construcción, es un estilo de trabajo el que nos hace actuar de esa manera no hay un norte preciso, no hay fases, no hay evaluación como método que permita corregir y reasignar los recursos hacia lo prioritario.

También se señalan las prioridades de trabajo en masas, en el Agro fortalecer la CCP, desarrollo del Frente único en el CUNA, siendo las prioridades en el Sur Andino, Piura, FTAP, CUNA.

En el trabajo de los asalariados la FNTMMP en el Centro y Sur, CITE, SUTEP, Luz y Fuerza, Centralización de Bancos rios y Construcción Civil.

- C) En la IV sesión del CC se vio la situación político y táctico que corresponde al balance de las elecciones municipales, y el planteamiento del PRM en el período y forjar los comites mariateguistas.

El plan político y de campaña esta en función de la ANP construcción de la IU socialista y revolucionaria y la construcción del PRM.

Ello sin pasar revista a lo que fueron las múltiples tareas y acciones planteadas en el IIIIC. Lo que viene es la práctica partidaria que no permite corregir los errores como colectivo, en tanto no somete lo actuado a la crítica y auto crítica, ello dificulta introducir los mecanismos que habiendose desarrollado en otras experiencias permitan potenciar el trabajo de construcción partidaria.

En relación a la ANP se precisa ejes de plan de trabajo que estan en relación a la Comisión organizadora, ejes sectoriales, regionales y partidarios IU esto sin duda también es una multiplicidad de responsabilidades y tampoco se dan los recursos ni la prioridad para poder atender estos importantes trabajo partidarios.

SUGERENCIAS AL DOCUMENTO "ALGUNOS ELEMENTOS PARA EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LOS COMITES POLITICOS"

(Rodríguez)

Pag. 5. Suprimir los dos primeros párrafos:

"En segundo lugar...."

"Estos dos elementos...."

- Punto "b" debe empezar así:

"El III C.C. diseño 4 ejes...."

Pag.8. Reemplazar el "c." por el subtítulo siguiente:

"Institucionalidad Partidaria:

El Plan político de la III S.P. del CC...."

Pag.12. Reemplazar el "c.2" por el subtítulo siguiente:

"Los planes de organización:

Los planes de organización de los comites...."

En el inicio del 4to párrafo subrayar

"Los planes de organización que conocemos...."

Pag.13. Reemplazar el "d" por el subtítulo siguiente:

"Especialización:

Un tercer aspecto de la"

Suprimir todos los "d.1., d.2., d.3., d.4., d.5." reemplazandolos por puntos "1., 2., 3., 4., 5."

Pag.15. Reemplazar el "e" por el subtítulo siguiente:

"Instrumentos partidarios:

Otros elementos importantes de creación...."

Suprimir "e.1.", quedando solamente como punto 1.

Reemplazar el "e.2." por el siguiente:

"2. Locales:

El P. planteó...."

Pag.17. Reemplazar el "e.3." por lo siguiente:

"Experiencias del PRM:

Se planteó el P. el desarrollo...."

Suprimir "f.1." quedando solamente como punto:

"3.1. La construcción...."

Pag.18. Suprimir el primer párrafo:

"La información...."

El segundo párrafo deb iniciarse así-

"Campo

Un primer objetivo planteado fue...."

Pag.22. Reemplazar "f.2." por el subtítulo siguiente:

"Urbano popular:

El P. en los barrios se planteó...."

Añadir con el último párrafo, en la antepenúltima línea luego de "Grupos de salud, etc" lo siguiente:

"otro eje importante son los AAHH. La movilización...."

Pag.23. Añadir luego del cuarto párrafo lo siguiente:

" Otro eje de creciente importancia en los barrios es - lo referente a la problemática de trabajo. El gobierno y las organizaciones de derecha e izquierda vienen ofreciendo apoyo (Créditos, capacitación, empleo temporal) , sin que se logre articular la problemática de empleo dentro de enfoques programáticos que apuntan a cambios estructurales en el proceso productivo y comercial . El sector informal urbano (ambulantes, talleristas) cobra cada vez más importancia.

Por último, es necesario un tratamiento adecuado a la juventud barrial . En primer lugar hay que diferenciar la juventud barrial de la juventud universitaria Poco se ha hecho para ir más allá de considerar los - aspectos culturales (recreo, bibliotecas, educación) para atacar el problema de la juventud, empleo y supervivencia, el papel político de la juventud . La CNUM ha formulado una subcomisión para elaborar un -- diagnóstico y propuesta"

Pag.26. Luego del segundo párrafo dejar espacio para el documento de Aureliano (Obreros)

Reemplazar "f.3." por el subtítulo siguiente:

"Juventud Universitaria:

El trabajo juvenil universitario...."

Pag.27. Reemplazar "f.4." por el subtítulo siguiente:

"FEDIPS:

Finalmente el P...."

Añadir luego del último párrafo lo siguiente:

" Comite Regional de Lima:

- Es un perogrullo afirmar que el Comité Regional de Lima requiere de un tratamiento especial, sin embargo en nuestro plan de construcción de P. no ha asumido este reto.

- No solo Lima es la Región más grande y más compleja sino su situación se complejiza por la presencia de

casi todas las instancias del desarrollo de la política nacional.

a) Todas las instancias nacionales de organización demasas tienen su sede en Lima, influyen directamente en los acontecimientos locales: CGTP, CCP, Federación Médica, ANP, etc. El Comité Regional no tiene ninguna relación directa, ni menos influencia sobre estas instancias.

b) Las instancias políticas: CDN.IU, Parlamentos Secretariado Municipal IU, partidos políticos, también tienen sede en Lima e influyen directamente en la dirección política sin que el CRL pueda dirigir estos aspectos.

c) Las instancias de dirección partidaria CEN, Comisiones nacionales, célula parlamentaria no tienen una relación adecuada con el CRL, produciendo cruces y momentos de desgobierno.

+++++